



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA
POBREZA EN EL MUNICIPIO DE LA CIÉNEGA
DE ZIMATLÁN, OAXACA. PERIODO 2010-2015.**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

P R E S E N T A:

ULISES ISAI CRUZ RAMÍREZ



**DIRECTOR DE TESINA:
MTRO. ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO**

Ciudad Universitaria, CD. MX. 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A mi madre, amigos, profesores y todos los que me acompañaron a lo largo de este periodo de mi vida, los quiero mucho, gracias por todo.

ÍNDICE

Introducción	4
1. La pobreza como concepto.....	6
1.1 Enfoque de capacidades de Amartya Sen.....	6
1.2 Tipos de pobreza.....	7
2. Métodos de medición	8
2.1 Indicadores de bienestar	8
2.2 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	9
2.3 Líneas de Pobreza (LP).....	11
2.4 Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP).....	12
2.5 La medición de la pobreza en México.....	13
2.6 Indicadores de carencia social	16
2.7 Línea de bienestar y línea de bienestar mínimo.....	18
3. Estudio de caso: Ciénega de Zimatlán, Oaxaca.	19
3.1 Orografía.....	21
3.2 Población	22
3.3 Pobreza	22
3.4 Pobreza extrema.....	23
3.5 Indicadores de carencia social	24
3.5.1 Educación	24
3.5.2 Salud.....	27
3.5.3 Seguridad social	30
3.5.4 Calidad y espacios de la vivienda	31
3.5.5 Servicios básicos en la vivienda.....	34
3.5.6 Alimentación	38
3.6 Carencias sociales.....	40
3.7 Características económicas.....	42
3.8 Pobreza por ingresos.....	43
Conclusiones	45
Referencias.....	48
Bibliografía	49
Anexos	51

Introducción

En la actualidad existe un consenso académico de que la pobreza es un fenómeno multifactorial inherente a la economía capitalista. Hasta hace algunos años, la cuantificación y análisis de la misma se llevaba a cabo tomando como referente principal el ingreso monetario de las personas y/o familias. Partiendo de esta primicia, fueron ideados distintos métodos que ayudaron a concretar las primeras categorizaciones de dicho fenómeno social.

Con el transcurrir del tiempo, y después de múltiples estudios, surgieron interesantes propuestas que planteaban el análisis de la pobreza más allá del ingreso, desde una perspectiva que abarcara otros factores que influyeran directa e indirectamente en la vida de las personas, de esta forma, determinando sus condiciones materiales y sociales de existencia. Es decir, una medición que involucrara no solamente al ámbito monetario, sino que se incluyera la satisfacción de necesidades como forma de representar el contexto general en el que viven los individuos de una sociedad.

La medición y estudio de la pobreza en nuestro país es reciente, se inicia en la década de los ochenta, en una colaboración del gobierno mexicano con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), debido a la necesidad de conocer el nivel de pobreza en el que se encontraba el país y así lograr la formulación de políticas públicas que ayudaran a mitigar este problema social. A partir de entonces se han utilizado métodos variados de medición de pobreza, que han ido adaptándose a la realidad de la población mexicana y han logrado obtener resultados más apegados a la realidad.

La historia del México independiente da cuenta de episodios de conflicto entre distintos grupos sociales con poder político y/o económico, en los que ha estado de por medio la instauración de ideologías y la materialización de distintos proyectos de nación acordes a los intereses particulares de los grupos en disputa. Como resultado de este proceso se han definido y redefinido las relaciones sociales en general y de poder económico y político entre clases sociales, dando como consecuencia la organización económica, política y social en la que vive nuestro país actualmente.

Así, México llega al siglo XXI arrastrando deudas históricas con los grupos sociales que habitan nuestro país desde antes de que este lo fuera propiamente y con los grupos minoritarios que han vivido al margen de los beneficios del progreso económico y material de la civilización occidental. En la actualidad muchos de los pueblos originarios de nuestro país viven en condiciones poco dignas, con niveles de pobreza y pobreza extrema, con múltiples carencias materiales y económicas que les impiden acceder a una calidad de vida decorosa y sin privaciones.

La pobreza y la desigualdad se ciernen sobre la sociedad mexicana contemporánea de manera continua, y a pesar de los esfuerzos gubernamentales en las décadas recientes, estas persisten como problemáticas sociales crónicas y difíciles de enfrentar. No obstante, la pobreza no es la misma en las distintas regiones del país, ni tiene la misma incidencia y profundidad para todos los grupos sociales; por lo que, para poder hacerle frente de manera más eficiente, se hace necesario conocer con detalle las características particulares de la realidad en que se manifiesta.

Oaxaca es uno de los estados ubicados en la región suroeste de México, el cual cuenta con una gran riqueza natural y cultural, así como con gran diversidad biológica presente a lo largo de su territorio, por lo que el turismo es una de las principales actividades económicas que ha logrado su desarrollo y reconocimiento a nivel internacional. A pesar de lo anteriormente mencionado, esta entidad, es conocida por tener un alto índice de pobreza y pobreza extrema, lo cual deriva en problemas más graves como la falta de acceso a seguridad social, educación de baja calidad, falta de acceso a los servicios básicos en las viviendas, etc. Generando como resultado aumento en los índices del crimen organizado, violencia, migración, entre otros problemas que día a día afectan a los habitantes de esta entidad.

La población de la Ciénega de Zimatlán, pertenece al distrito de Zimatlán, el cual forma parte de la región de los Valles Centrales de Oaxaca y es uno más de los 570 municipios que conforman el estado. Las principales actividades económicas del municipio de Zimatlán son el comercio y los servicios, dejando a sus agencias las actividades primarias de ganadería y agricultura.

Con base en la información antes presentada, la siguiente investigación plantea como objetivo central, realizar un análisis de la medición multidimensional de la pobreza en el municipio de la Ciénega de Zimatlán para el periodo de 2010 a 2015. En la primera parte del trabajo se explicará el concepto de pobreza y los cambios que ha tenido, con el fin de explicar de qué forma se aplica este concepto al espacio de estudio, en la segunda parte se describirán los diversos métodos que se han creado para tratar de medir la pobreza de forma unidimensional y multidimensional, en la tercera parte se presentará el caso de estudio, que consiste en el análisis de la medición multidimensional de la pobreza en el municipio de la Ciénega de Zimatlán, a través de la explicación de los principales indicadores de medición de pobreza establecidos por el CONEVAL.

1. La pobreza como concepto

En el estudio de la pobreza se pueden encontrar diversas concepciones de dicho término, los cuales tratan de apegarse a la realidad y describir de mejor manera la metodología para su medición.

A pesar de que el bienestar económico es uno de los indicadores principales para medir la pobreza, no debería ser el único a tomar en cuenta, es decir se debe considerar a la pobreza como un término que tome en cuenta las principales carencias sociales de los individuos así como el bienestar económico de los mismos, de esta forma se logra establecer indicadores comparables que logran un estudio más apegado a la realidad, por tanto, mejores decisiones en materia de política social.

Se puede definir la pobreza como la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad, y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos (Haughton & Khandker, 2009). Es decir, este concepto ya hace énfasis en el pleno desarrollo de las capacidades básicas que permiten el correcto funcionamiento de un ser humano dentro de la sociedad.

Según el CONEVAL (2020) una persona está en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (los seis indicadores son: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. De acuerdo a lo anterior la pobreza ya no es vista simplemente como una privación de ingresos que imposibilita el acceso a los recursos y servicios básicos que una persona necesita.

1.1 Enfoque de capacidades de Amartya Sen

Dentro del espectro de definición de pobreza, Sen (2000) asegura que esta debe ser entendida como la privación de las capacidades básicas y no solo como una renta baja que impide a un ser humano vivir. A través de este razonamiento se centra la atención en las capacidades del ser humano que son realmente relevantes y de las cuales se encuentra privado, haciendo que la renta represente un aspecto más a tomar en cuenta y no sea el valor central determinante la pobreza. De igual manera se consolida la idea de que a pesar de ser la renta un factor determinante que origina y mantiene capacidades, la falta de ésta no es la única razón por la que se realiza la privación de capacidades. Es importante tener en cuenta el entorno que se está analizando, ya que esta relación entre renta y privación de capacidades cambia dependiendo de las comunidades, familias o individuos que se estudia.

El desarrollo del concepto de enfoque de capacidades, permitió el avance en estudios de pobreza realizados por diversas entidades, entre ellas se destaca el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esta institución se encarga de la consecución del desarrollo humano y la lucha contra la pobreza. Dentro de las tareas centrales del PNUD, está la creación del Informe sobre Desarrollo Humano, que se realiza de forma anual, en el cual se tratan temas sobre pobreza y desarrollo a nivel internacional, suministrando instrumentos de medición, análisis, datos, ideologías y propuestas políticas aplicables a la realidad actual.

El estudio de Amartya Sen sobre la pobreza, logró avances en el análisis del desarrollo humano, a través de un nuevo enfoque que define el desarrollo humano como el proceso de ampliación opcional por parte de las personas, aunado a la mejora de las capacidades, es decir, ampliar el espectro de actividades y libertades que las personas tienen a lo largo de su vida (Sen, 1998).

1.2 Tipos de pobreza

Los primeros trabajos en el tema de pobreza fueron elaborados por Seebohm Rowntree a partir del siglo XX, utilizando explicaciones básicas en términos de requerimientos nutricionales de un individuo. Basó sus estudios en un enfoque absoluto de la pobreza, tomando en cuenta, solamente la renta con la cual un individuo obtenía sus recursos para sobrevivir, de esta forma se consideraba pobre a una persona si sus ingresos eran insuficientes para obtener lo mínimo necesario para únicamente el mantenimiento de la eficiencia física (Rowntree, 1901).

A partir la concepción del término de pobreza absoluta es como el Banco Mundial comienza a generar sus primeros reportes alrededor del mundo sobre esta problemática, de esta forma se analiza a los países con ingresos bajos y altos, abriendo paso a la categoría de países pobres y ricos. De esta forma el Banco Mundial(2020) define a una persona en situación de pobreza en términos absolutos como aquella que vive con menos de 1.90 dólares al día (en paridad de poder adquisitivo 2011).

A partir de finales de la década de 1960 empieza a reconstruirse el término de pobreza, donde se comienza a incluir términos como “niveles de vida” involucrando aspectos relacionados con analfabetismo, desnutrición y demás necesidades humanas. Por lo que a partir de los años 80, el desarrollo humano fue el tema central de la pobreza, ya no visto como algo que solo toma en cuenta el ingreso monetario, sino que comienza a involucrar variables como el acceso a servicios de salud y calidad educativa (Domínguez, 2006). De esta forma la pobreza relativa implica que las necesidades de la vida no son fijas, es decir, se adaptan y aumentan de manera frecuente a medida que una sociedad cambia. (CEPAL, 2020)

2. Métodos de medición

La medición de la pobreza representada a través de la cantidad de población que no dispone de los recursos suficientes para acceder a un conjunto básico de satisfactores, requiere de un marco conceptual y metodológico coherente que se adapte a las condiciones de vida actuales, de esta forma se logra el cálculo de indicadores básicos de medición de pobreza, que sirven de base para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Los métodos de medición de pobreza pueden catalogarse como unidimensional o multidimensional de acuerdo a: si se utiliza la variable de ingreso monetario como única fuente de medición o no.

Existe otro límite teórico en los métodos de medición de la pobreza que implica el carácter directo e indirecto de la evaluación de la satisfacción de necesidades a partir del cual Boltvinik (2001), hace una categorización general de los métodos en: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o método directo, método de Línea de Pobreza (LP) o indirecto y los métodos combinados que emplean ambos enfoques, en esta última clasificación se encuentra el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) uno de los más importantes y utilizados en los últimos años.

La metodología generalmente utilizada para la medición de la pobreza por parte países desarrollados y de organismos internacionales, es esencialmente el de línea de pobreza, debido a su practicidad, y a que su cálculo se basa en el ingreso o en el consumo de los individuos, cabe recalcar que este método ha sido utilizado por el Banco Mundial. Medir la pobreza a través de un enfoque de esta clase, considerando solamente la escasez de recursos de las personas, permite analizar los efectos del ciclo económico sobre el nivel de vida de los hogares, pero así mismo se acentúan las limitaciones conceptuales y analíticas de dicho método (CEPAL,2020).

2.1 Indicadores de bienestar

De acuerdo con Boltvinik (2000) el bienestar de los hogares/personas depende de las siguientes seis fuentes:

- 1) Ingreso corriente;
- 2) Patrimonio familiar, concebido como el conjunto de bienes y activos durables que proporcionan servicios básicos a los hogares (vivienda y equipamiento doméstico básico;
- 3) Los activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar;
- 4) El acceso a servicios y bienes gratuitos
- 5) El tiempo libre disponible;
- 6) Los conocimientos de las personas, concebido no como un medio para la obtención de ingreso, sino como satisfactores directos de la necesidad humana de entendimiento.

Las tres primeras fuentes presentadas anteriormente representan recursos económicos privados, presentados de manera directa por los individuos. El cuarto rubro representa el flujo del recurso económico público. De esta forma los primeros cuatro rubros simbolizan los recursos económicos expresables en términos monetarios, mientras que los dos últimos teniendo sus propias unidades de medida, no se pueden reducir a términos monetarios.

De las fuentes anteriores es esencial destacar dos características principales: el grado de sustituibilidad entre ellas, es decir satisfacer las necesidades a través de estas fuentes, sin afectar satisfacción presente de otras necesidades. Y la segunda característica es la especificidad, que representa de qué forma se satisface cierta necesidad, ya que se puede afirmar que estas fuentes no son genéricas. Debido a lo anterior, el ingreso monetario puede ayudar a la satisfacción de ciertas necesidades, por ejemplo, consumo de bienes y servicios adquiridos en el mercado, mientras que el ingreso que no es monetario y el patrimonio proporcionan satisfacción a través de bienes específicos. De igual manera la correcta implementación de la política social ayuda a proporcionar bienes y servicios para la satisfacción de necesidades específicas de las personas (Boltvinik, 2000).

Conforme a lo planteado anteriormente Boltvinik (2000) explica que “La limitación principal de los métodos parciales [de pobreza], a los cuales corresponden el de la línea de pobreza y el de las variantes restringidas de necesidades básicas insatisfechas, consiste en que proceden como si la satisfacción de necesidades básicas dependiera solamente de algunas fuentes de bienestar.” (p.85). Por lo que las variables utilizadas en estos métodos solo dan una visión parcial del problema que representa la pobreza como un todo dentro de una sociedad.

2.2 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en forma general consiste en la evaluación de indicadores censales que permiten identificar a las personas en situación de pobreza, valorando factores que pueden no estar reflejados en el nivel de ingreso. Este método ha sido ampliamente utilizado por organismos internacionales, principalmente en América Latina (CEPAL, 2001), el cual se basa en el análisis de las necesidades básicas, sus indicadores y niveles mínimos, de manera que se pueda medir la satisfacción para cada una de ellas. A través de este método no solo se consideran los bienes y servicios utilizados para el mantenimiento físico de las personas (alimentación, techo y vestido), sino que también se incluyen satisfactores como la alfabetización y el acceso a servicios públicos básicos. De esta forma se puede hacer una categorización sobre si un individuo es pobre o no de acuerdo a los niveles mínimos de los satisfactores. (DGEEC, 2020).

De acuerdo a Townsend (2003) este método toma en cuenta las necesidades de las personas como un todo, haciendo énfasis en los requerimientos mínimos para la subsistencia, estableciendo como una prioridad de política pública la de proveer a la población de los medios para atender estas necesidades básicas. Se considera al método de NBI como un método directo de la pobreza, ya que analiza e indica los niveles de bienes y servicios básicos a los que se puede acceder para la plena satisfacción de necesidades de una persona. (DGEEC, 2020).

Existe un debate teórico con este método de medición de pobreza, ya que al involucrar variables que son carencias sociales, de acuerdo al punto de vista de cada autor, se seleccionarán las necesidades básicas a evaluar, por tanto, puede resultar en variaciones al momento de presentar los resultados.

A través de este método se pueden distinguir dos tipos de necesidades: las “absolutas”, estas refieren a aquellas necesidades que el ser humano necesita satisfacer para poder subsistir, y las “relativas” son aquellas no directamente esenciales para la existencia humana, sin embargo, representan un papel importante para el pleno desarrollo de los individuos en sociedad (CEPAL, 2001).

La CEPAL(2001) indica que las necesidades a tomar en cuenta suelen apearse a cuatro categorías básicas:

- i) Acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar.
- ii) Acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado.
- iii) Acceso a educación básica.
- iv) Capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) construido principalmente a partir de datos censales, tiene como objetivo mostrar si un hogar es pobre o no de acuerdo a las necesidades insatisfechas. De esta forma un hogar que presente al menos una necesidad insatisfecha, es decir arrojando el valor de 1, se consideraría pobre, mientras que un individuo que no se vea privado de satisfacer alguna necesidad que haya sido detallada en la metodología, no se consideraría como pobre.

El método de necesidades básicas insatisfechas tiene su importancia en la correcta interpretación de los datos y resultados a través de la información censal, con lo cual se facilita la determinación de situación de pobreza de una persona y, por tanto, en la generación de políticas sociales, ya que se identifica de manera específica las necesidades que los individuos no ven satisfechas.

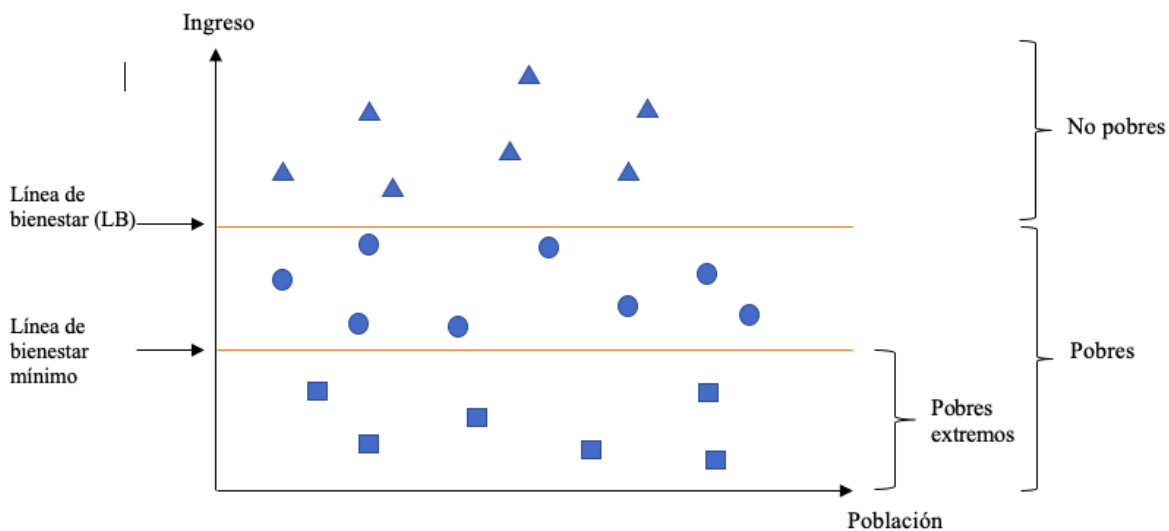
A pesar del buen funcionamiento del método de NBI para la identificación de la pobreza y la generación de mapas de agregación a través de datos censales, Kantz (1995) señala que la principal limitación de este método es que “no permiten localizar, ni obviamente analizar, aquellos hogares que habiendo sufrido recientemente procesos de movilidad descendente pueden considerarse nuevos pobres y que, como tales, tienen niveles educativos, normas de asistencia escolar para sus hijos y una infraestructura de vivienda propios de su posición anterior.”

2.3 Líneas de Pobreza (LP)

El método de línea de pobreza sirve para indicar los niveles en los cuales una persona puede satisfacer o no sus necesidades básicas de acuerdo a su ingreso total, y es a través de esta comparación como se determina si una persona es pobre o no. Utilizando este método se toma en cuenta el ingreso corriente y no las necesidades básicas satisfechas, por lo que algunas necesidades que no puedan ser realizadas a través del ingreso percibido, por ejemplo, los servicios públicos, como la educación o la salud, quedan fuera de la medición (Boltvinik, 2003).

La importancia de las líneas de pobreza recae en que son necesarias como referente monetario comparativo ante las distintas formas de medir la pobreza, a través de estas líneas se realiza una comparación del ingreso de los hogares con el valor de una canasta de consumo básico, de esta forma se determina la situación de pobreza de los individuos. Las personas cuyos ingresos no son suficientes para obtener los bienes y servicios de esta canasta, representada a través de una línea de bienestar (ver gráfica 1), se identifican como pobres, mientras que aquellas personas que no tienen ingresos suficientes para adquirir los nutrientes básicos de consumo, representado a través de una línea de bienestar mínimo, son catalogados como personas en condición de pobreza extrema (Hernández, 1992). Así pues la canasta de consumo representa una variable clave que muestra el modelo de consumo de un determinado grupo poblacional, de esta forma se evalúan cuáles y en qué cantidad los recursos de esta canasta son necesarios.

Gráfica 1.- Línea de bienestar y línea de bienestar mínimo



Fuente: Elaboración propia con datos de "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, 2019, CONEVAL.

A pesar de que las líneas de pobreza representan un método útil para su medición, tienen como obstáculo la discrepancia entre los distintos autores sobre los criterios para especificar los bienes y servicios que deben ser incorporados a la canasta de satisfactores esenciales. Debido a esto resultan distintas líneas de pobreza con metodologías de construcción diferentes haciendo más difícil o irrealizable su comparación.

El espacio y tiempo de estudio son variables determinantes que influyen directamente en el cálculo de las líneas de pobreza, de esta forma el ingreso necesario para acceder a los recursos suficientes que satisfacen las necesidades de un individuo en cierto país, no será el mismo para otro individuo que se encuentre en otro país donde las condiciones políticas, económicas y sociales son distintas. De igual manera se incluye en el análisis la inflación y el tipo de cambio para lograr un estudio más apegado a la realidad económica y social que se pretende explicar.

2.4 Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP)

El estudio de la pobreza involucra el análisis de información proporcionada por censos de población y vivienda, por lo que se hace evidente el manejo de distintos indicadores que ayuden a una mejor explicación del problema. Debido a lo anterior Boltvinik (2003) explica que el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) permite superar las grandes limitantes del método de Línea de Pobreza y de Necesidades Básicas Insatisfechas. Este método toma en cuenta el ingreso total y las necesidades básicas insatisfechas de las personas, además de incorporar aspectos como el bienestar de los hogares; tiempo disponible para trabajo doméstico, educación y recreación.

A través del MMIP Boltvinik (2003) indica que se pueden determinar las carencias asociadas a las limitaciones de seis fuentes de bienestar:

- 1) El ingreso corriente (monetario y no monetario)
- 2) Los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito (o subsidiados)
- 3) La propiedad, o derechos de uso, de activos que proporcionan servicios de consumo básico (patrimonio básico)
- 4) Los niveles educativos, las habilidades y destrezas, entendidos no como medios de obtención de ingreso, sino como expresiones de la capacidad de entender y hacer.
- 5) El tiempo disponible para educación, recreación, descanso y tareas domésticas.
- 6) La propiedad de activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar.

Las carencias antes mencionadas pueden ser sustituidas entre ellas, es decir, que por ejemplo con un mayor ingreso se pueden suplir necesidades como la educación o la salud, sin embargo, existe la limitación de que si no se provee de las condiciones necesarias de los servicios básicos para un pleno desarrollo de los individuos, a pesar de tener un ingreso mayor, las fuentes de bienestar no podrían ser sustituidas entre ellas.

Es preciso indicar las necesidades que serán medidas a través del método de LP y cuáles por el de NBI. Aquellas necesidades que dependan principalmente del gasto público, se usará el método de NBI, mientras que aquellas necesidades que se satisfacen a través del consumo privado corriente, se medirían a través de la línea de pobreza.

Boltvinik (1992) indica que a través del método de NBI se identificarían las siguientes necesidades:

- 1) Servicio de agua y drenaje
- 2) Nivel educativo
- 3) Electricidad
- 4) Vivienda
- 5) Mobiliario y equipamiento del hogar
- 6) Tiempo libre para recreación, información y cultura

De esta forma las necesidades que se verificarían en este método a través de la LP serían:

- 1) Alimentación
- 2) Combustible
- 3) Higiene personal y del hogar
- 4) Vestido y calzado
- 5) Transporte
- 6) Comunicaciones
- 7) Recreación y cultura
- 8) Gastos de servicios de vivienda
- 9) Gastos asociados a las transferencias públicas en salud y educación

Es importante que en cada estudio sobre pobreza realizado, se explique de manera detallada la metodología utilizada para el cálculo de los indicadores y la razón de la elección de la base teórica para el desarrollo de la investigación, ya que esto permitirá entender el contexto en el que vive la población de estudio y, por tanto, tanto brindar mejores soluciones que permitan disminuir su nivel de pobreza.

2.5 La medición de la pobreza en México

En México, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el organismo gubernamental que se encarga de normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas sociales que lleven a cabo las dependencias públicas, así como también de establecer los lineamientos y metodología para la definición, identificación y medición de la pobreza en el país.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), aprobada por las Cámaras de Diputados y Senadores en el año 2004, sienta las bases para la medición multidimensional de la pobreza en México, señalando que para la correcta medición de la pobreza no solamente es necesario considerar el espacio de bienestar económico a través del ingreso de las personas, sino que se debe considerar dos espacios básicos: el de los derechos sociales y el ámbito territorial concebido para dar cuenta del contexto racional y comunitario que se estudia. (CONEVAL, 2020).

En el año 2010 fue presentada en el Diario Oficial de la Federación, dentro de un Anexo técnico, la Metodología para la medición de la pobreza multidimensional en México, dentro de dicho documento se encuentran detallados los criterios para la medición objetiva y técnica de la pobreza en nuestro país, cabe destacar que dicha metodología se encuentra basada en las mejores prácticas a nivel nacional e internacional.

El estudio multidimensional de la pobreza en México se realiza por medio de las estimaciones generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la información obtenida de los censos de población y vivienda, los cuales se llevan a cabo cada diez años, sin embargo, a partir de 1995 se realizan conteos de población intercensal con el objetivo de actualizar la información del censo de población anterior. A través de esta información el CONEVAL genera sus propias estimaciones, lo cual ha culminado en la publicación de manera bienal de los resultados de pobreza multidimensional, por lo que se cuenta con una serie histórica de medición de pobreza nacional y estatal para los años 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y a escala municipal para los años 2010 y 2015.

La LGDS en su artículo 36 establece que; la metodología para la medición de la pobreza en México se realiza utilizando nueve indicadores básicos:

- ingreso corriente per cápita;
- rezago educativo promedio en el hogar;
- acceso a los servicios de salud;
- acceso a la seguridad social;
- calidad y espacios de la vivienda;
- acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- grado de cohesión social; y
- grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

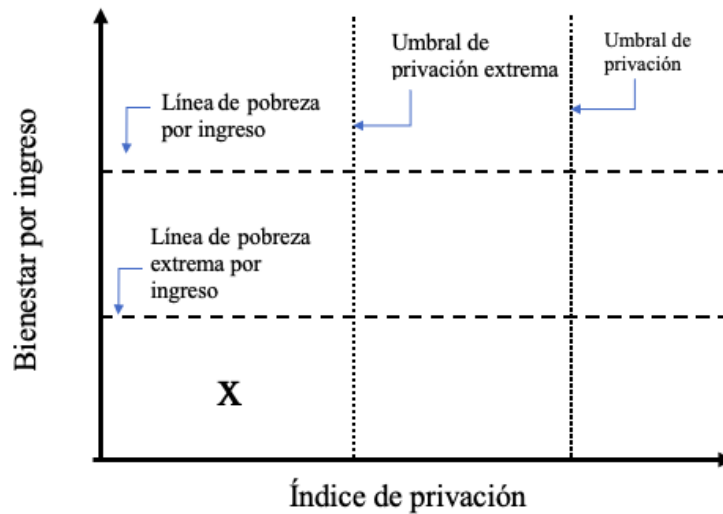
Para lograr la correcta identificación de las personas en situación de pobreza el CONEVAL reconoce dos dimensiones que engloban características esenciales de acuerdo al marco conceptual establecido por la LGDS:

- La dimensión que toma en cuenta el bienestar económico de las personas, es decir la que analiza a través del ingreso corriente si una persona puede obtener los satisfactores que necesita. Con los datos obtenidos a través de esta medición, es posible la elaboración de líneas de pobreza y líneas de pobreza extrema, las cuales funcionan como medio para la identificación de población con ingresos insuficientes para acceder a los servicios y recursos necesarios.

- La dimensión que identifica las carencias sociales, es decir, aquellas que privan de sus derechos sociales a los individuos. Para cada indicador de carencia social (rezago educativo, servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación) se genera una variable dicotómica, la cual indica que si una persona presenta dicha carencia el valor de la variable sería 1, y en caso de no presentar esa carencia el valor sería de 0.

El índice de privación social es construido a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales, esto es el número de carencias que tiene una persona. De acuerdo a lo anterior cuando una persona presenta carencias en sus derechos sociales el índice de privación es mayor a cero. Acorde a la metodología desarrollada por el CONEVAL, el umbral de privación comprenderá a todas las personas que al menos presenten carencia de un derecho social, mientras que el umbral de privación extrema representa la carencia de al menos 3 derechos sociales de los anteriormente mencionados(ver gráfica 2).

Gráfica 2. Clasificación de la pobreza de acuerdo a línea de pobreza y umbral de privación



Fuente: Elaboración propia con datos de "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, 2019, CONEVAL.

De acuerdo al CONEVAL(2014) la medición de la pobreza multidimensional en México se realiza a través del análisis del bienestar económico y de los derechos sociales, de esta forma, se estiman cinco categorías que permiten determinar la situación de pobreza de una persona. Así, se considera en:

- **Pobreza:** a la población con al menos una carencia social e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos(línea de bienestar), y que se refiere al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

• **Pobreza moderada:** a la población que, a pesar de estar en situación de pobreza, no cae en la categoría de pobreza extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

• **Pobreza extrema:** a la población con tres o más carencias sociales e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza extrema por ingresos (línea de bienestar mínimo), que se refiere al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.

• **Vulnerabilidad por carencias sociales:** a la población con un ingreso superior a la línea de pobreza por ingresos (línea de bienestar), pero con una o más carencias sociales.

• **Vulnerabilidad por ingresos:** a la población que no padece ninguna carencia social, pero su ingreso es igual o inferior a la línea de pobreza por ingresos (línea de bienestar).

El análisis conjunto de las líneas de pobreza y el umbral de privación representan de manera precisa la delimitación de la condición de pobreza de las personas, por una parte se toma en cuenta el bienestar económico a través del ingreso total, y por otro lado se considera la privación de los derechos sociales más representativos, lo cual permite indicar el grado de pobreza en el que se encuentra una persona.

De esta forma es como se realiza la clasificación de la pobreza multidimensional en México, ya que dichos indicadores no pueden ser combinados en uno solo debido a que sería metodológicamente incorrecto dada la naturaleza conceptual de cada uno de ellos.

2.6 Indicadores de carencia social

Los indicadores de carencia social utilizados por CONEVAL para la medición de la pobreza en México, se proponen cuantificar de manera objetiva la capacidad de las personas para ejercer sus derechos sociales, los cuales se encuentran definidos en el artículo 36 de la LGDS. De esta forma se establecen los criterios específicos en los que se basan dichos indicadores, teniendo como resultado información confiable, válida y precisa de las personas con carencias sociales.

A continuación se presentan los criterios para identificar a las personas que presentan alguna carencia social de las establecidas por el CONEVAL:

1. Rezago educativo:

- Tiene de tres a veintiún años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; o,
- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).
- Tiene dieciséis años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).

- Tiene dieciséis años o más, nació a entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).
2. Acceso a los servicios de salud:
- No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.
3. Acceso a la seguridad social:
- En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del artículo 123 constitucional).
 - Dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, en el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.
 - Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goza de alguna jubilación o pensión o es familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
 - En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores cuyo monto mensual otorgado sea mayor o igual al valor promedio de la canasta alimentaria (calculado como el promedio simple de las líneas de pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural y urbano, respectivamente).
 - La población que no cumpla con alguno de los criterios mencionados se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.
4. Calidad y espacios de la vivienda:
- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
 - El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
 - El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
 - La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.
5. Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.

- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea

6. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

- El grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o la limitación en el consumo de alimentos. Esto se logra a través de un puntaje de consumo ponderado de alimentos.

El trabajo conjunto del CONEVAL y el INEGI para la elaboración de una metodología de medición de la pobreza multidimensional en nuestro país, que se apegara al contexto actual y permitiera entender de mejor manera esta problemática, trajo como resultado el diseño del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) a través de la cual se obtiene información objetiva y confiable a nivel estatal y municipal sobre los ingresos y características sociodemográficas de nuestro país.

El trabajo que realiza el CONEVAL para llevar a cabo la medición de pobreza en nuestro país es de vital importancia, ya que a través de estas investigaciones se puede mostrar la realidad económica y social de cada estado, municipio y comunidad. De igual forma, el gobierno federal, toma como base la información proporcionada por esta entidad gubernamental para la generación de políticas públicas encaminadas a la mejora de la calidad de vida de las personas en México.

2.7 Línea de bienestar y línea de bienestar mínimo

A través del uso del Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado y publicado por el INEGI, esta entidad realiza las estimaciones pertinentes para la construcción de la línea de bienestar, la cual representa el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria de consumo al mes (ver anexo 1). La medición de la pobreza a través de líneas de pobreza de CONEVAL, toma como base la canasta alimentaria (ver anexo 2 y 3) y no alimentaria (ver anexo 4), las cuales representan un conjunto previamente establecido de bienes y servicios que satisfacen las necesidades básicas de un ser humano. La línea de bienestar mínimo equivale al valor total de una canasta alimentaria por mes.

De acuerdo a las Recomendaciones de la División de Estadística de Proyecciones Económicas de la CEPAL, la canasta alimentaria calculada por el CONEVAL cumple con tres objetivos fundamentales:

- Productos representativos de los hábitos de consumo de la población y cuya ingesta permita alcanzar el valor requerido de energía;
- Conformación de un número reducido de bienes que permitan un mejor manejo de la información en términos de ajustes nutricionales;
- En el costo de los productos debe verse reflejada la noción de eficiencia económica.

3. Estudio de caso: Ciénega de Zimatlán, Oaxaca.

A lo largo del siglo XX y las primeras décadas del XXI, Oaxaca ha sido de las entidades federativas con mayores porcentajes de pobreza en México. Para el año 2008 esta entidad ocupaba el cuarto lugar a nivel nacional debido a que “62% de su población se encontraba en situación de pobreza multidimensional, con 2.2 millones de individuos, después de Puebla (64%), Guerrero (68.1%) y Chiapas (76.7%). Comparando los porcentajes nacional y estatal, tenemos que la población con situación de pobreza multidimensional moderada a nivel nacional era de 33.7% y a nivel estatal de 34.4%. Así mismo, a nivel de pobreza multidimensional extrema, en el primer ámbito era de 10.5% mientras que en Oaxaca era más alto, con 27.6%.” (DIGEPO,2021).

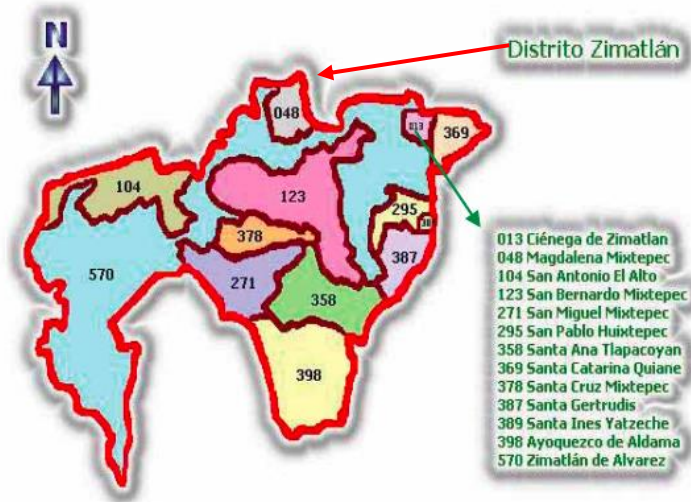
En el año 2010, en México, de los 10 municipios con mayor porcentaje de población en pobreza, 3 de ellos pertenecían al estado de Oaxaca, dichos municipios son: San Juan Tepeuxila (97.4 %); Santiago Textitlán (96.6 %) y San Simón Zahuatlán (96.4 %).

La población vulnerable en el estado de Oaxaca por carencia social, disminuyó de 2010 a 2015, pasando de 22.2% a 20.1%. En 2015 las tres principales carencias sociales de los oaxaqueños fueron, el acceso a la seguridad social (77%), el acceso a los servicios básicos de la vivienda (59.2%) y el acceso a la alimentación (32.2%). Con respecto al nivel de bienestar, el porcentaje de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar fue de 70.7%, mientras que 37.3% tenían un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

De acuerdo a la Dirección General de Población de Oaxaca, las razones por las que este estado continúa manteniendo un número importante de personas en situación de pobreza y pobreza extrema son múltiples, sin embargo, indica que este problema “tiene su origen en la dispersión poblacional y las características orográficas del estado el cual es cruzado por la Sierra Atravesada, la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre del Sur.”(DIGEPO,2021). Debido a lo anterior, esta composición geográfica ha dificultado a lo largo de los años la construcción de vías de acceso y telecomunicaciones, además de ser un obstáculo para proveer de servicios básicos, tales como el acceso a la salud, agua potable, alumbrado público, entre otros que ayudan a las poblaciones a mejorar su calidad de vida.

La división política de Oaxaca es una de las más complicadas en el país, ya que se encuentra formada por ocho regiones geográficas y culturales, con 570 municipios divididos entre 30 distritos con más de 11 mil comunidades. El distrito de Zimatlán es uno de los 30 que conforman este estado y a su vez este distrito se divide en 13 municipios, los cuales son: Ciénega de Zimatlán Magdalena Mixtepec, San Antonino El Alto, San Bernardo Mixtepec, San Miguel Mixtepec, San Pablo Huixtepec, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Catarina Quiane, Santa Cruz Mixtepec, Santa Gertrudis, Santa Inés Yatzeche, Ayoquezco de Aldama y Zimatlán de Álvarez (ver figura 1).

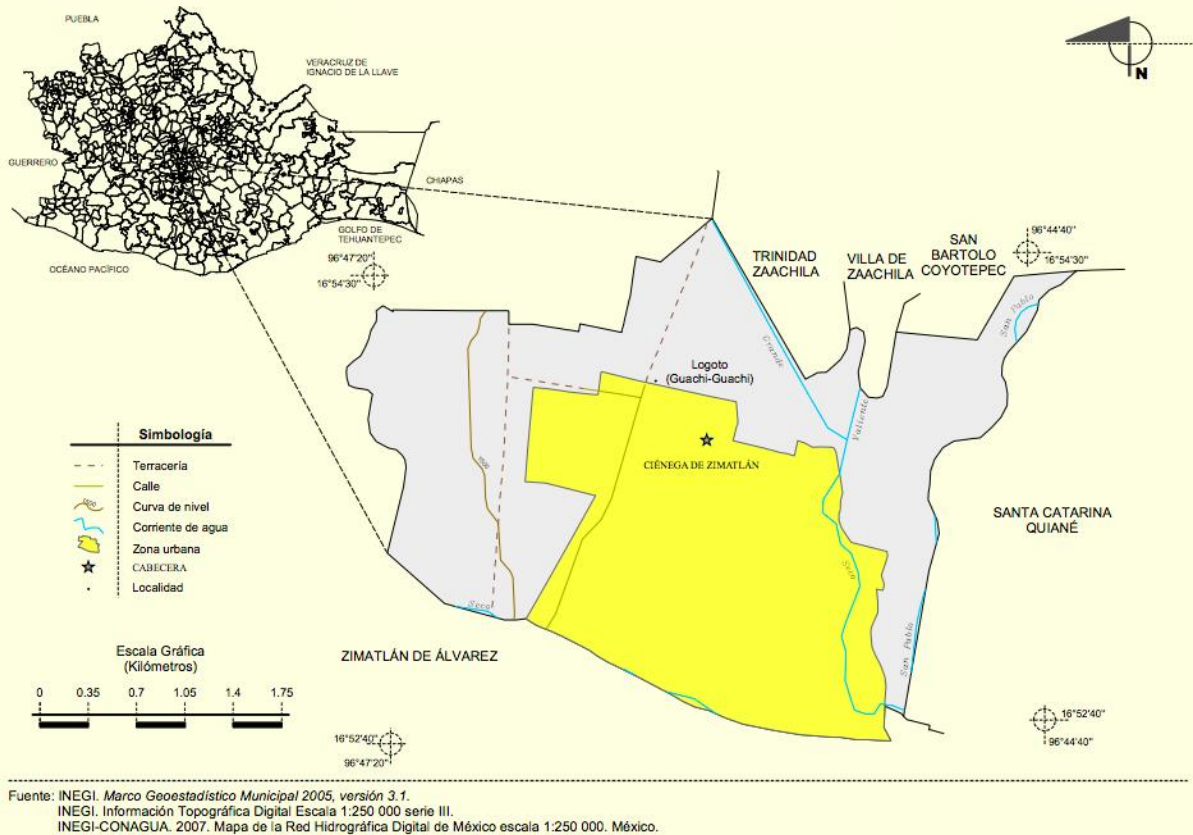
Figura 1. Localización el municipio de Ciénega de Zimatlán dentro en el distrito de Zimatlán



Fuente :Enciclopedia de los municipios de México, 2002.

El municipio de la Ciénega de Zimatlán, se encuentra ubicado en el estado de Oaxaca, entre los paralelos 16°52' y 16°55' de latitud norte; los meridianos 96°44' y 96°48' de longitud oeste; presenta una altitud de entre 1 400 y 1 600 m sobre el nivel del mar. Esta población pertenece a la región de los Valles Centrales, así como también es parte del distrito de Zimatlán de Álvarez. Este municipio colinda al norte con los municipios de Trinidad Zaachila; al este con los municipios de Santa Catarina Quiané y Santa Ana Zegache; al sur con el municipio de Zimatlán de Álvarez; al oeste con el municipio de Santa Ines del Monte (ver figura 2). Su extensión territorial es de 25.52 km² lo cuál representa el 0.01% de la superficie total del estado.

Figura 2. Localidades e infraestructura para el transporte en la Ciénega de Zimatlán, Oaxaca.

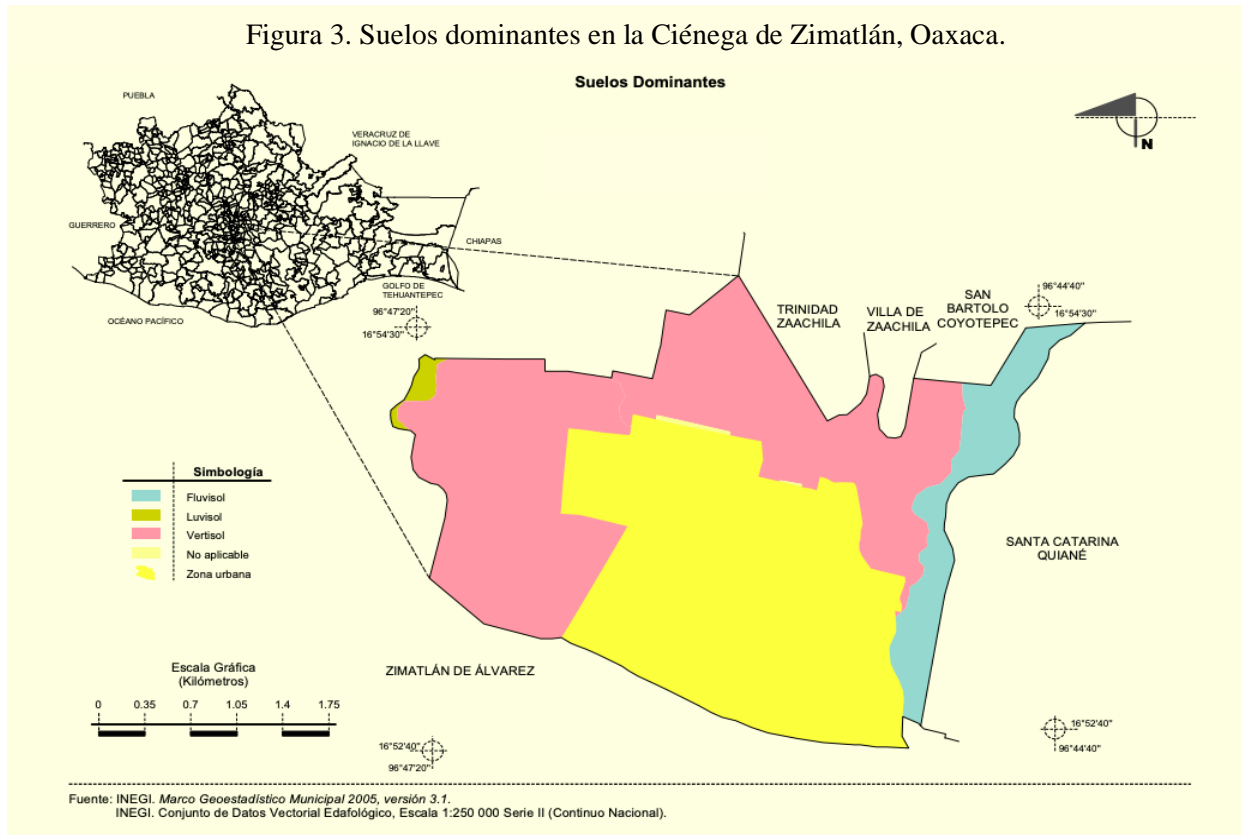


3.1 Orografía

El suelo de la población se compone en su mayoría por planicies, que es donde se asienta la mayor parte de la población, sin embargo, existen lomas y cerros en la zona oriente del pueblo. El tipo de suelo vertisol es el dominante, representando 43.67% del terreno total de la población, mientras que el suelo fluvisol corresponde al 9.74% que se ubica en su mayoría en las cercanías del río Atoyac (ver figura 3).

El uso del suelo para la agricultura equivale al 55.35% del terreno de la población, mientras que la zona urbana representa el 44.65% del total. Los sembradíos más comunes son de alfalfa, frijol, maíz forrajero y de grano, caña de azúcar, hortalizas, principalmente lechuga, perejil, ajo y cebolla, así como las flores de temporada, cempasúchil y cresta de gallo.

Figura 3. Suelos dominantes en la Ciénega de Zimatlán, Oaxaca.



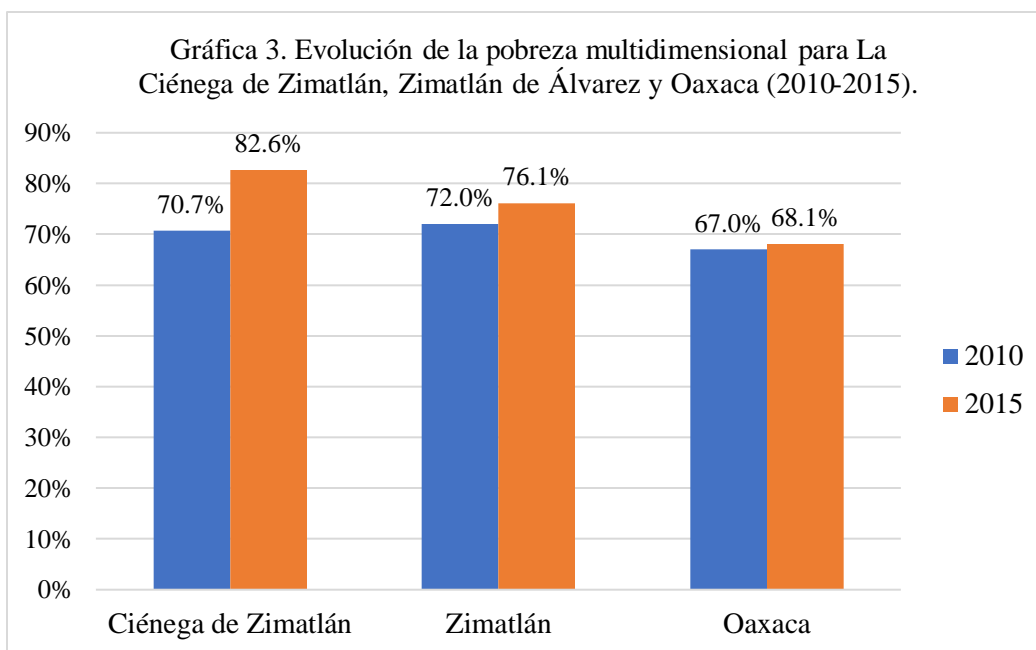
3.2 Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población total en la Ciénega de Zimatlán era de 2785 habitantes, de los cuales 1319 son hombres y 1466 son mujeres. La cantidad de viviendas particularmente habitadas corresponde a un total de 787.

3.3 Pobreza

De acuerdo a datos de la ENIGH, en la población de la Ciénega la población en situación de pobreza multidimensional para el año 2010 era de un 71%, lo cual corresponde a 1965 personas, mientras que para el año 2015 este porcentaje fue del 83% lo cual equivale a 2516 habitantes del total de la población en ese año, de esta forma se confirma que, de acuerdo a esta medición y bajo la metodología utilizada por CONEVAL, hubo un aumento de la pobreza de un 12% (ver gráfica 3).

Con respecto al distrito de Zimatlán, la población en pobreza multidimensional, tuvo un aumento de 4 puntos porcentuales a lo largo de los cinco años, además de que en solo 5 de los 13 municipios que conforman el distrito hubo una disminución de la pobreza multidimensional. De esta forma, para el año 2015 el distrito contaba con una población pobre multidimensional calculada de 41,131 individuos.



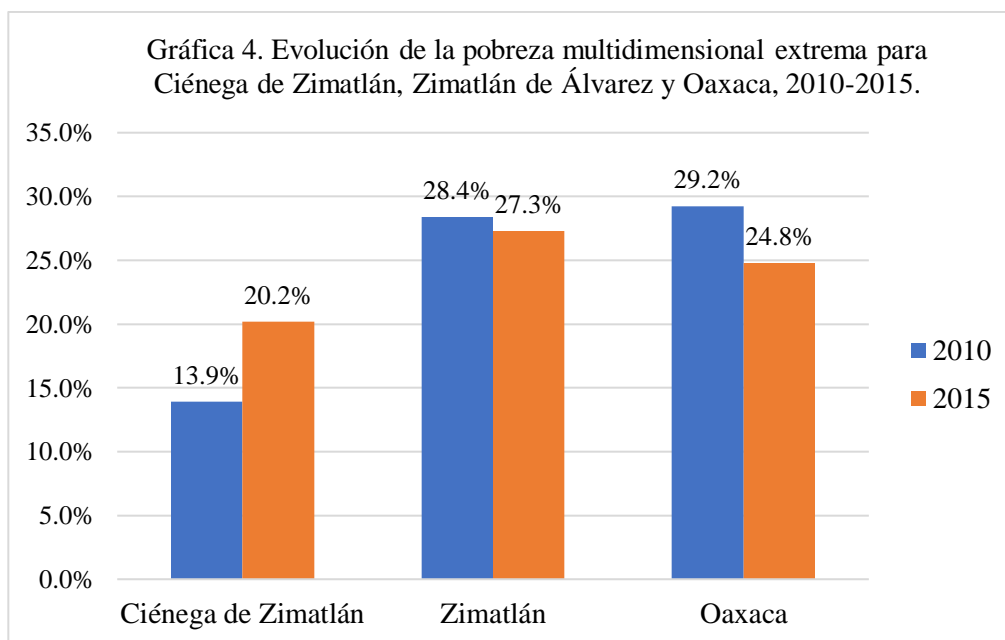
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015

Referente al estado de Oaxaca, las estimaciones de la ENIGH para el año 2015, muestran que más de la mitad de la población son pobres multidimensionalmente (68%) debido a que del total de 570 municipios que conforman el estado, en 539 de ellos la mitad de su población es catalogada como pobre.

3.4 Pobreza extrema

Uno de los principales problemas en el municipio de la Ciénega de Zimatlán es el aumento de la población en situación de pobreza extrema, para el año 2010 la cantidad de personas en esta situación era de 387, la cual tuvo un incremento de 6.3% llegando a un total de 615 en el año 2015, mostrando que no se ha logrado controlar esta problemática y que año con año las personas que sufren de las distintas carencias sociales y falta de un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas son cada vez más (ver gráfica 4).

Con respecto a la población en pobreza extrema en el distrito de Zimatlán, se muestra que para el año 2015 el porcentaje fue de 27.3% con respecto a la población total, lo cual corresponde a 14,735 personas, esta cantidad representa el 1.3% del total de la población en pobreza extrema en todo el territorio del estado de Oaxaca, la cual ascendió a 997,054 personas en el año 2015, ubicando al estado en la segunda posición a nivel nacional con esta problemática.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

3.5 Indicadores de carencia social

A continuación, con base en los Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2010 y 2015, se presentan los principales indicadores de carencia social de la Ciénega de Zimatlán, las variables que repercuten directamente en ellos y la comparación de los indicadores en el periodo 2010 a 2015 para esta población, el distrito de Zimatlán y el estado de Oaxaca.

3.5.1 Educación

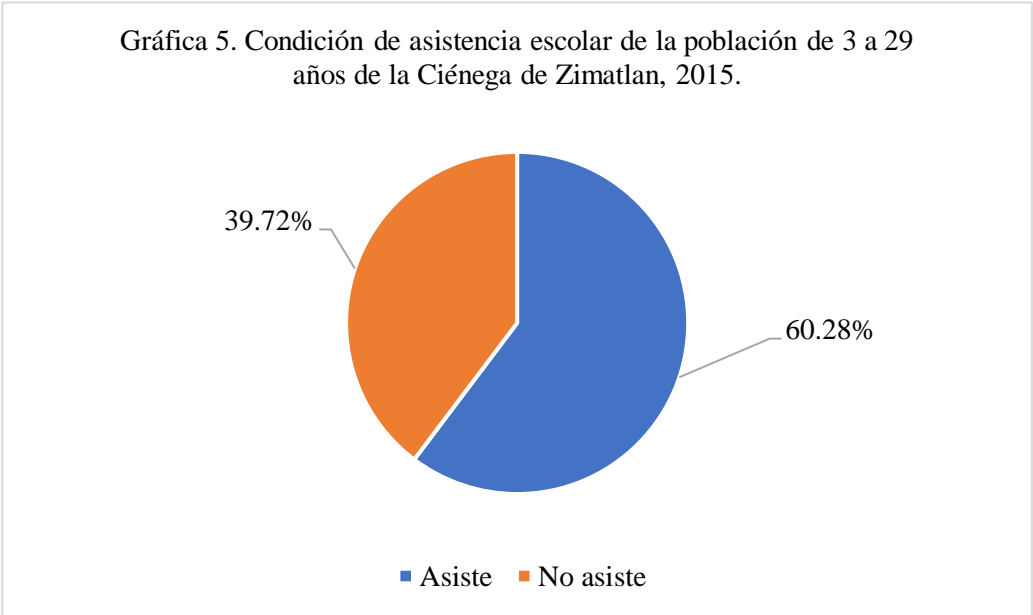
La educación representa para una persona la forma en la cual se logra un desarrollo de las habilidades y destrezas, que le permiten un pleno desenvolvimiento dentro de la sociedad. En el municipio de la Ciénega, son las autoridades municipales las que se han encargado de la construcción y mantenimiento de las distintas instituciones de educación pública con las que cuenta la comunidad.

En la actualidad se cuenta con educación pública gratuita desde el nivel preescolar hasta el nivel bachillerato, de igual forma se cuenta con el sistema de educación abierta y alfabetización para adultos. Las instituciones educativas existentes son; preescolar “Jacinto Canek”, Primaria Rural Matutina “Gustavo B. Medoza”, Primaria Rural Vespertina “Margarita Maza de Juárez”, Escuela Telesecundaria “Revolución” y el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) plantel 112.

De acuerdo a la autoridad municipal se tiene la infraestructura y personal necesarios para llevar a cabo las actividades educativas que demanda la población; sin embargo, es necesario llevar a cabo actividades de actualización del equipo de cómputo y mejora del material de trabajo.

Cabe recalcar que no existe oferta educativa de nivel superior en la población, por lo que gran parte de los estudiantes que continúan sus estudios universitarios necesitan trasladarse a la ciudad de Oaxaca o a San Pablo Huixtepec, donde se encuentran dichos centros educativos.

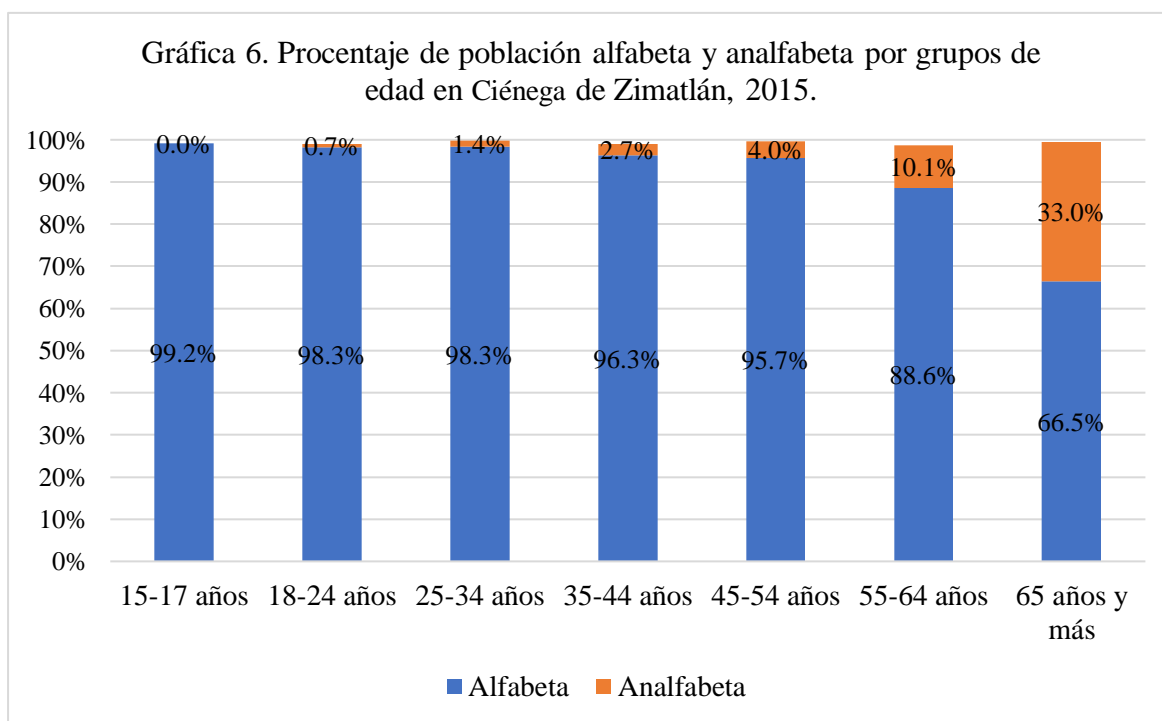
De acuerdo al artículo 42 de la Ley general de educación publicada en el Diario Oficial de la Federación se establece que la edad mínima para ingresar a la educación básica en nivel preescolar es de tres años, y para nivel primaria de seis años. Bajo esta lógica, las edades en que la población debería cursar la educación obligatoria son: de 3 a 5 años preescolar, de 6 a 11 años primaria, de 12 a 14 años secundaria y de 15 a 17 años el nivel medio superior. En la Ciénega de Zimatlán la población de 3 a 29 años, el 60.28% asiste a la escuela, mientras que cerca del 40% de esta población en edad escolar no asiste a alguna institución educativa (ver gráfica 5).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

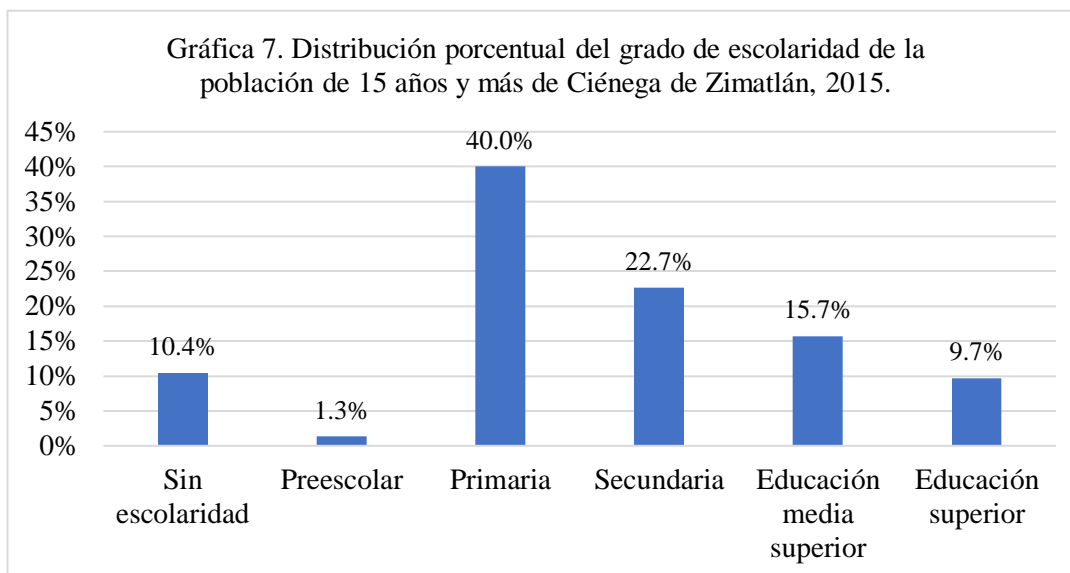
El analfabetismo representa uno de los principales problemas para México, Oaxaca y para la Ciénega de Zimatlán, este problema se vincula con la desigualdad y pobreza que ha afectado a gran parte del país a lo largo de su historia. A pesar de la implementación de programas de alfabetización por parte de la autoridad municipal, el problema no ha podido ser resuelto de forma definitiva, debido principalmente a aspectos sociales y económicos que no permiten a las personas continuar con sus estudios. Conocer la cantidad de gente que sabe leer y escribir dentro de una población nos permite analizar que tan preparada se encuentra para adaptarse a las condiciones de desarrollo económico.

De esta forma se conoce que para 2015 cerca del 100% de la población en edad escolar sabe leer y escribir, lo cual representa un gran logro para el sector educativo, mientras que la población que se ve más afectada por este problema son los adultos a partir de 55 años y más, ya que cuando estas personas estaban en edad escolar era aún más difícil acceder a servicios y recursos educativos (ver gráfica 6).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

Analizando la información, con respecto al último grado de estudios que cursaron los pobladores de la Ciénega, se puede comprobar que cerca del 40% de las personas de 15 años o más concluyeron la educación primaria, mientras que solo el 9.7% de esta población concluyó la universidad. Es importante mencionar que aproximadamente el 10.4% de la población no cuenta con ningún grado de estudios (ver gráfica 7).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

De acuerdo a los criterio de medición de pobreza establecidos por el CONEVAL, se construyó el índice de rezago educativo, el cual engloba las principales variables para la identificación efectiva de dicho problema. El índice de rezago educativo para la Ciénega de Zimatlán en el año 2015 fue de 33.81% lo cual equivale a aproximadamente 1029 habitantes de la población, que en comparación con el año 2010, el rezago educativo fue menor en 4.21 puntos porcentuales, lo cual indica un progreso dentro de este ámbito (ver tabla 1).

Tabla 1. Índice de rezago educativo para Ciénega de Zimatlán, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca, 2010-2015.

	Porcentaje		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Ciénega de Zimatlán	38.02%	33.81%	1,056	1,029
Zimatlán	33.11%	29.31%	20,697	15,837
Oaxaca	29.99%	27.22%	1,162,252	1,094,384

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

3.5.2 Salud

En el municipio de la Ciénega de Zimatlán se cuenta con un centro de salud ubicado en la plazuela municipal, esta es una zona de fácil acceso para la población. A dicho centro de salud acuden los pobladores para atender los principales problemas de salud. Se cuenta con dos consultorios para atención general, una sala de espera, un consultorio de psicología, consultorio dental y una farmacia que cuenta con los medicamentos básicos para tratar las enfermedades más recurrentes que afectan a las personas de este pueblo. Además, se cuenta con una ambulancia municipal para el servicio de primeros auxilios y urgencias, la cual fue adquirida en el año 2008.

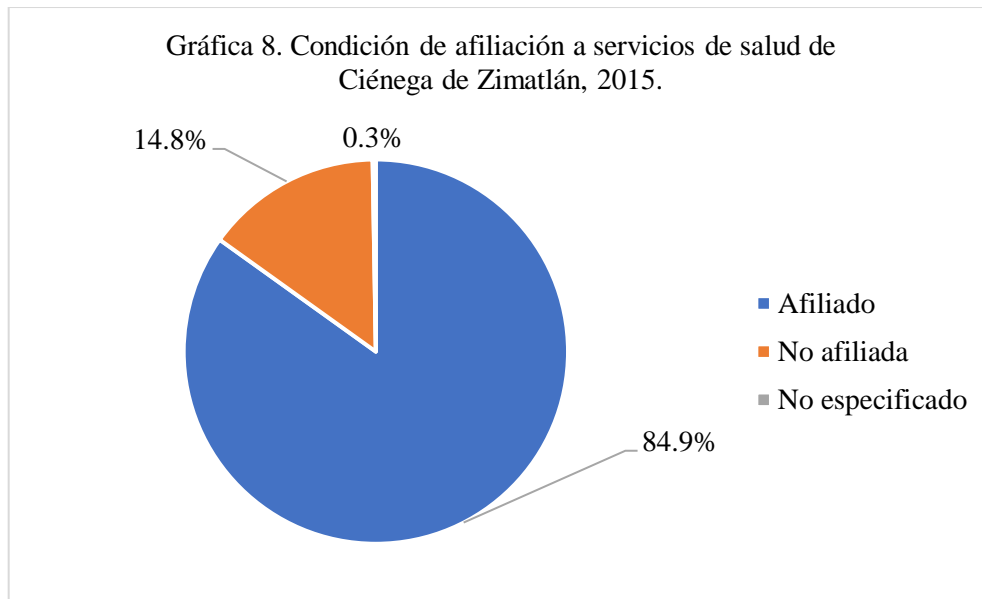
El personal que labora en el centro de salud es el siguiente:

- Médico general tiempo completo
- Médico general de medio tiempo
- Psicólogo
- Cirujano dentista
- Dos enfermeras
- Intendente

Es necesario mencionar que cuando no se cuenta con la atención médica o las medicinas requeridas por las personas que acuden a este centro de salud, recurren a servicios particulares o acuden a los servicios de unidades de salud que sí puedan atender sus necesidades, por lo que deben transportarse hasta la Ciudad de Oaxaca.

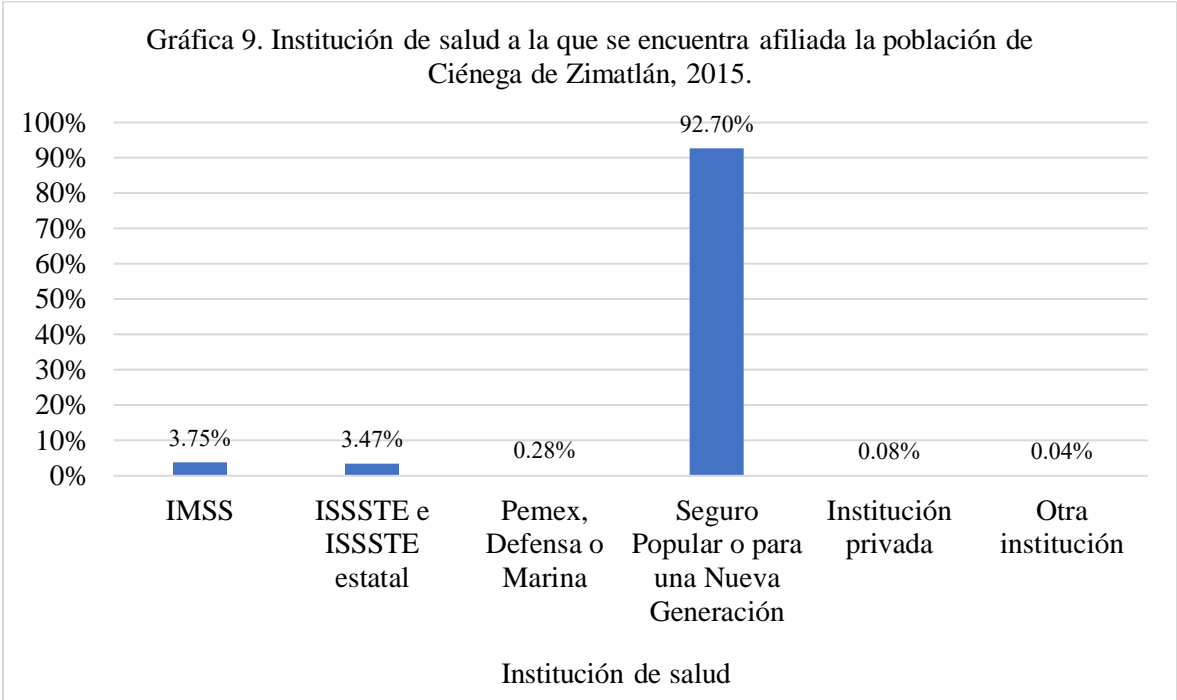
De acuerdo a la autoridad municipal, las principales problemáticas en el sector salud son la escasez de medicamento, la falta de un lugar para la residencia de enfermeras y la falta de médicos especialistas para tratar los padecimientos de los residentes del poblado.

De acuerdo a datos de la ENIGH 2015, el 84.9% de la población en la Ciénega de Zimatlán se encuentran afiliados a algún servicio de salud, lo cual representa aproximadamente a 2507 personas, mientras que 14.8% no forman parte de ningún servicio de salud, lo cual corresponde alrededor de 438 personas (ver gráfica 8).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

Del total de personas afiliadas a algún servicio de salud en la comunidad, la mayoría se encontraba afiliado al Seguro Popular (92.70%), ya que era la forma más práctica de acceder a servicios de salud de manera gratuita para las personas que no contaban con afiliación a algún servicio de salud. De esta manera, en menor porcentaje se encuentran los servicios de salud como el IMSS o el ISSSTE que representan menos de 4% de beneficiados en la población (ver gráfica 9).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

Con base en la información presentada en la ENIGH se construye el indicador de carencia social por acceso a servicios de salud con el que se puede identificar a la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, de esta forma es posible identificar en la Ciénega de Zimatlán a los pobladores que se encuentran desprotegidos en este aspecto.

El indicador de carencia social de salud para la Ciénega de Zimatlán muestra que en 2015 el porcentaje de personas que no tienen acceso a servicios de salud es de 14.20% que corresponde a aproximadamente 432 personas, esto significa una disminución del 14.45% de este indicador con respecto al resultado mostrado en 2010. De igual forma se identifica una disminución en el porcentaje de este indicador para el distrito de Zimatlán y el estado de Oaxaca (ver tabla 2).

Tabla 2. Carencia por acceso a los servicios de salud para Ciénega de Zimatlán, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca, 2010-2015.

	Porcentaje		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Ciénega de Zimatlán	28.65%	14.20%	796	432
Zimatlán	32.34%	15.80%	20,214	8,539
Oaxaca	38.51%	17.04%	1,492,449	684,965

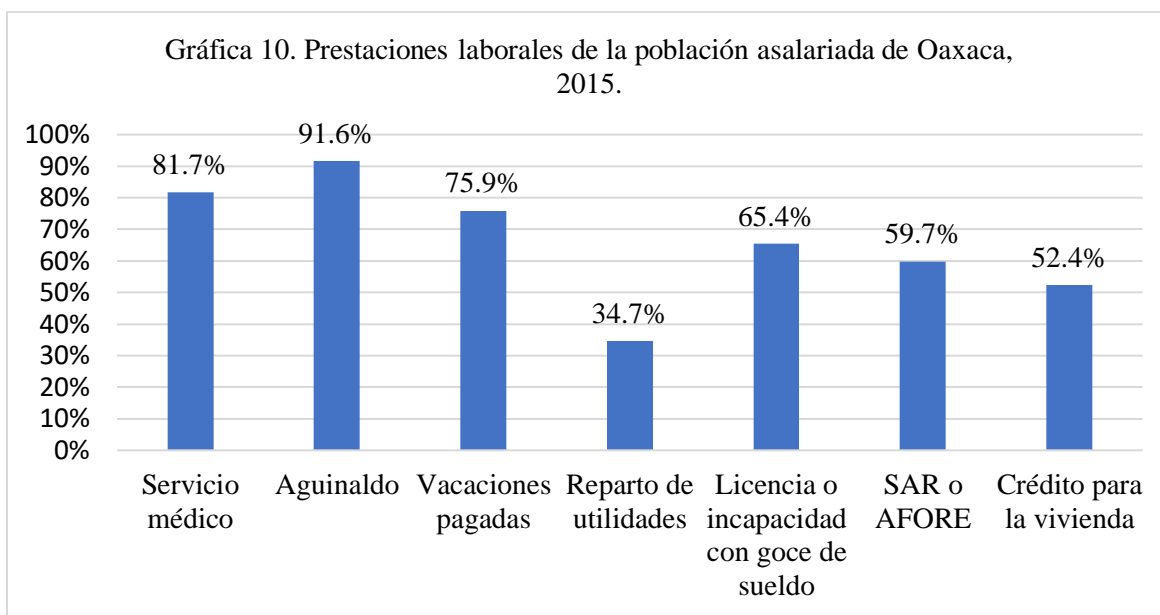
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

3.5.3 Seguridad social

La Organización Mundial del Trabajo (2020) define a la seguridad social como la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia. De tal forma que si los individuos no cuentan con este beneficio se presentan expuestos ante situaciones que puedan afectarlos su desarrollo físico o social.

El estado mexicano se ha encargado de crear sistemas de seguridad social que se dediquen a beneficiar a la mayor cantidad posible de población, tal es el caso del IMSS y el ISSSTE, sin embargo, dichas instituciones solamente logran favorecer a una parte de la población, por lo que se ha tratado de mitigar dicha problemática a través de la implementación de nuevos programas sociales tales como el Seguro Popular o 70 y más, sin embargo, dicho problema persiste.

En el estado de Oaxaca la población asalariada constituye un total de 697,013 personas, de esta cantidad solamente el 44.8% cuenta con prestaciones laborales otorgadas por su trabajo. Las personas que cuenta con servicio médico representan el 81.66%, mientras que aquellos con Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Administradora de Fondos para el Retiro equivale al 59.74% de esta población asalariada (ver gráfica 10). Por lo que se puede deducir que existe una gran población expuesta a condiciones sociales y económicas que puedan afectar su pleno desarrollo, tal es el caso de una falta acceso a servicios como créditos para la vivienda o ahorro para el retiro.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

En la población de la Ciénega el porcentaje de personas que presentaron carencia de seguridad social en 2015 constituye el 80.79% de toda la población, lo cual representa a 2459 personas. Es importante destacar que con respecto a 2010 no se ha logrado una mejora en la reducción de este indicador, a pesar de la implementación de programas sociales que buscan frenar dicho problema, este indicador representa más afectado de todas las carencias sociales existentes en la comunidad (ver tabla 3).

Tabla 3. Carencia por acceso a seguridad social para Ciénega de Zimatlán, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca, 2010-2015.

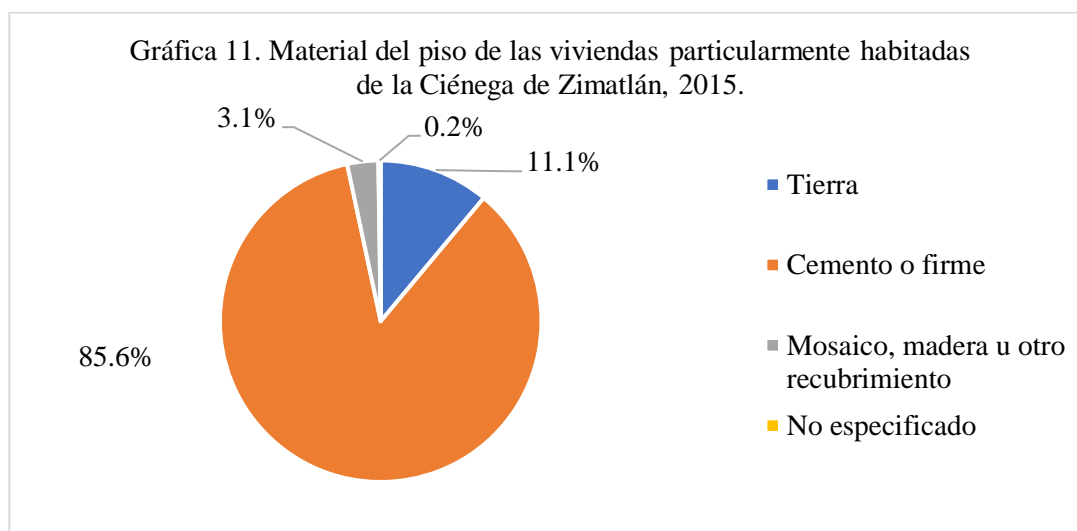
	Porcentaje		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Ciénega de Zimatlán	81.49%	80.79%	2,264	2,459
Zimatlán	88.34%	81.85%	55,216	44,224
Oaxaca	79.41%	76.98%	3,077,667	3,094,263

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

3.5.4 Calidad y espacios de la vivienda

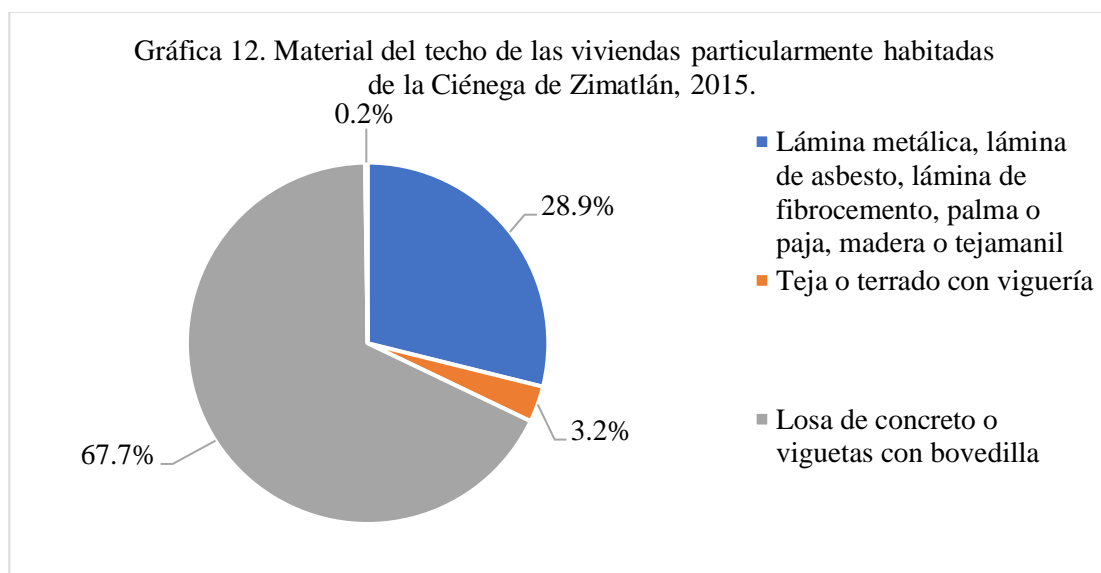
El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda familia tiene derecho a disfrutar vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. El entorno físico en el que las personas de la Ciénega de Zimatlán habitan tiene influencia directa en su calidad de vida, por lo que la vivienda que utilizan a diario debe poseer las condiciones materiales mínimas para el pleno desarrollo de las actividades cotidianas de estos habitantes.

De acuerdo a la ENIGH 2015, en la población de la Ciénega de Zimatlán existen 866 viviendas particularmente habitadas, de las cuales el material con el que está construido el piso de la mayoría de estas es cemento firme (85.6%), mientras que los pisos de tierra representan el 11.1%, lo cual representa un problema para los pobladores en la temporada de lluvias abundantes, ya que el agua llega a estancarse sobre todo en la zona norte de la población, generando lodo en las calles y dentro de algunas viviendas (ver gráfica 11).



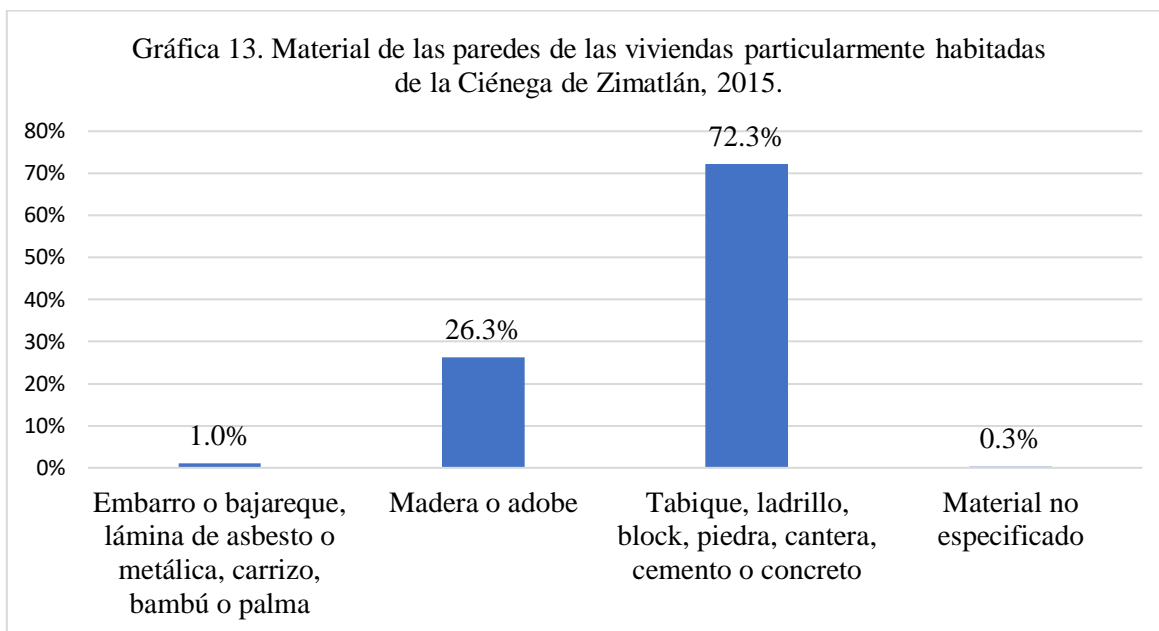
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

Con respecto al material del cual están hechos los techos de las viviendas de la población, los resultados muestran que el material más utilizado (67.7%) es losa de concreto o viguetas con bovedilla, mientras que el 28.9% utiliza algún tipo de lámina, palma, paja o madera, y 3.2% de estas viviendas tienen techo de teja o terrado con vigería (ver gráfica 12).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

Otro aspecto importante de construcción de las viviendas es el material del cual están construidas las paredes. En la población de la Ciénega, la tendencia hacia el uso de tabique y concreto ha ido en aumento en años recientes, en 2015 el 72.3% de las casas estaban construidas con este material, mientras que el uso de materiales como el adobe ha ido disminuyendo gradualmente, sin embargo, cerca de 228 casas están construidas con este material que los pobladores consideran térmico y resistente (ver gráfica 13).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

El término de hacinamiento hace referencia a la acumulación de personas en un espacio físico específico, por lo que en caso un espacio para habitar no se encuentre en condiciones de alojamiento, los individuos comenzarán a tener problemas para desempeñar sus actividades o sobrevivir en dicho sitio. El CONEVAL determina en su metodología para la medición de la pobreza, que para que una persona pueda desarrollarse plenamente en su vivienda, el número de personas por cuarto, contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños, debe ser menor a 2.5.

En las viviendas particularmente habitadas de la población de la Ciénega de Zimatlán el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.4, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es igual a 1.0.

El indicador de calidad y espacios de la vivienda para el año 2015 muestra que en la Ciénega de Zimatlan el 13.1% del total de la población sufre de esta carencia, lo cual equivale a aproximadamente 400 personas afectadas, con respecto al año 2010 se muestra una mejora, ya que este indicador se redujo 8.4 puntos porcentuales (ver tabla 4). De igual forma el distrito de Zimatlán y el estado de Oaxaca han disminuido el porcentaje de viviendas afectadas por estas carencias en el periodo de estudio.

Tabla 4. Carencia por calidad y espacios de la vivienda para Ciénega de Zimatlán, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca, 2010-2015.

	Porcentaje		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Ciénega de Zimatlán	21.58%	13.13%	600	400
Zimatlán	34.30%	24.73%	21,442	13,364
Oaxaca	33.85%	20.69%	1,312,012	831,581

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

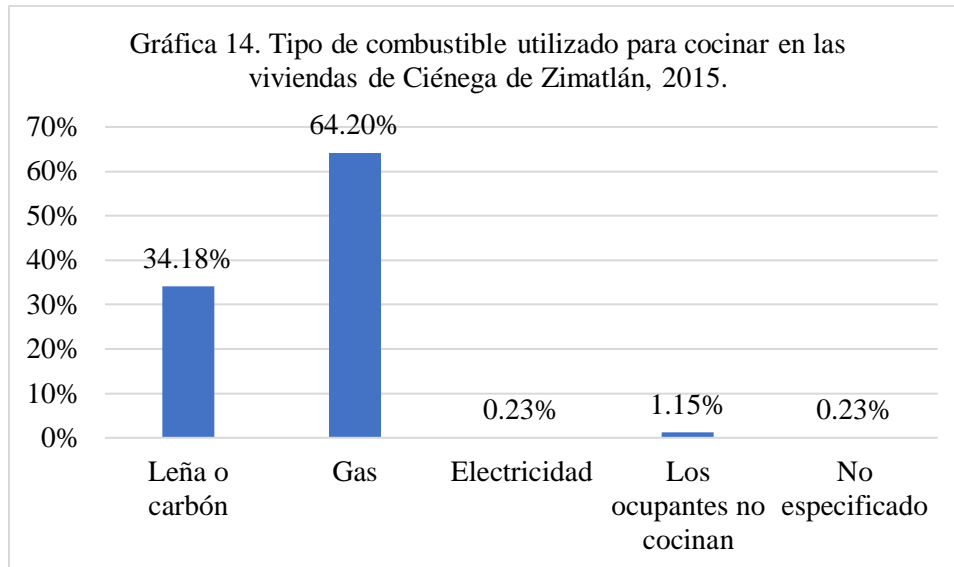
3.5.5 Servicios básicos en la vivienda

Los servicios básicos de los cuales debe disponer una vivienda, como el agua entubada y la luz eléctrica, son de igual importancia que los materiales de los cuales está construida, por lo cual el acceso y calidad de dichos servicios debe ser una prioridad para garantizar el pleno desarrollo de las actividades de los habitantes. De acuerdo a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) se pueden determinar cuatro servicios básicos dentro de una vivienda: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda.

Para CONEVAL una persona se considera pobre por carencia por acceso a los servicios básicos si presenta alguna de las siguientes características:

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
3. No disponen de energía eléctrica
4. El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea

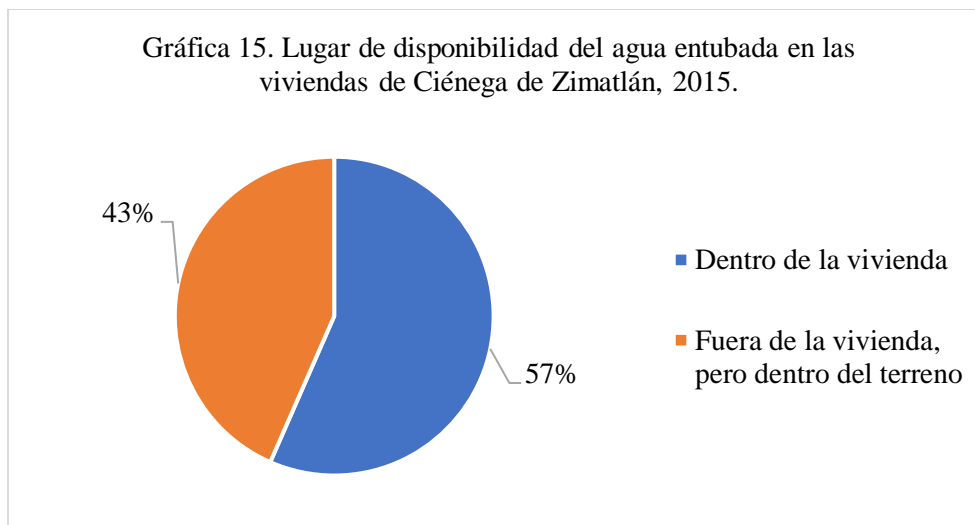
En la comunidad de la Ciénega el tipo de combustible más utilizado para cocinar es el gas, que representa el 64.2% de las viviendas, lo cual corresponde a aproximadamente 556 de ellas, mientras que las viviendas que cocinan usando leña o carbón equivalen a 34.18%, ya que obtener la leña dentro de la población es fácil y barato por lo que su uso aún es común entre los pobladores (ver gráfica 14).



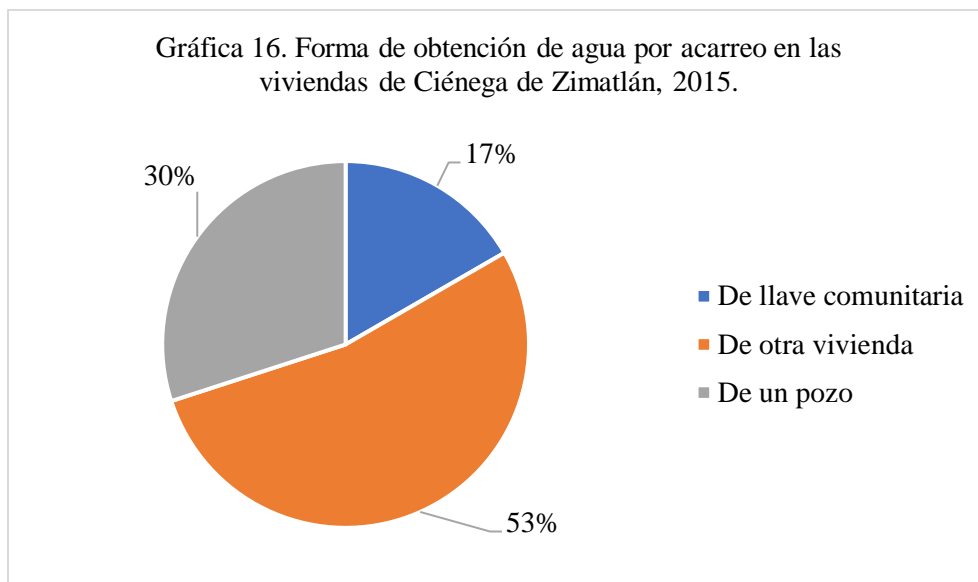
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

El porcentaje de personas que cuenta con agua entubada dentro de la población es de 98.65%, por lo que solamente 1.02% de los pobladores tienen que acarrear el vital líquido de alguna otra forma para poder utilizarlo.

Con respecto a la cantidad de viviendas que cuenta con agua entubada, el 57% de estas confirma que sí dispone de este servicio dentro de su casa, mientras que el 43% restante cuenta con el servicio, sin embargo, este se localiza fuera de la vivienda pero dentro del terreno habitado (ver gráfica 15). Las personas que tienen que acarrear agua de algún otro lugar que no es su vivienda, lo hacen principalmente de alguna otra vivienda (53%) y en menor medida de un pozo (30%) o llave comunitaria (17%)(ver gráfica 16).



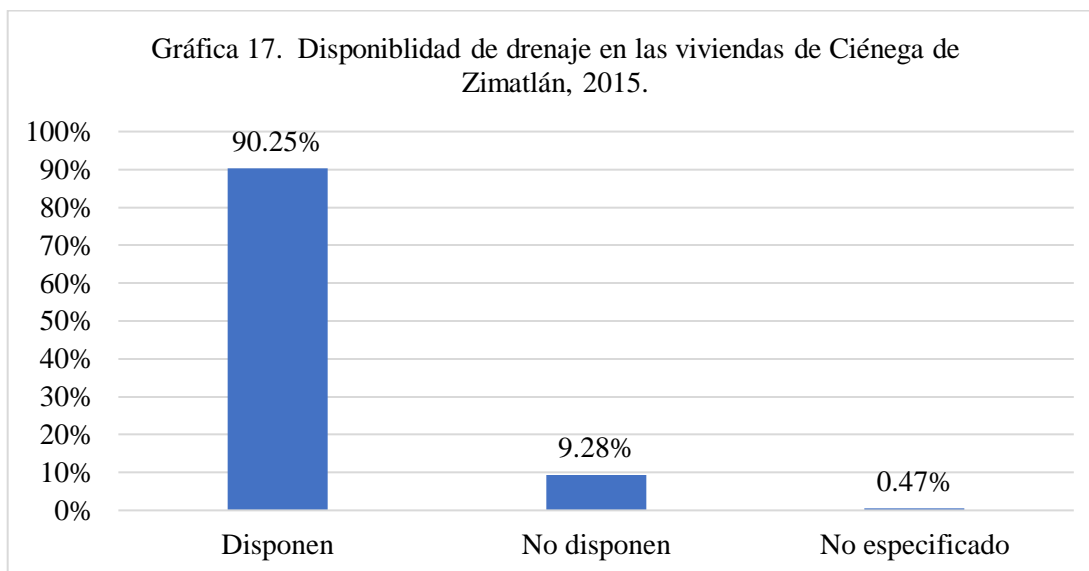
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.



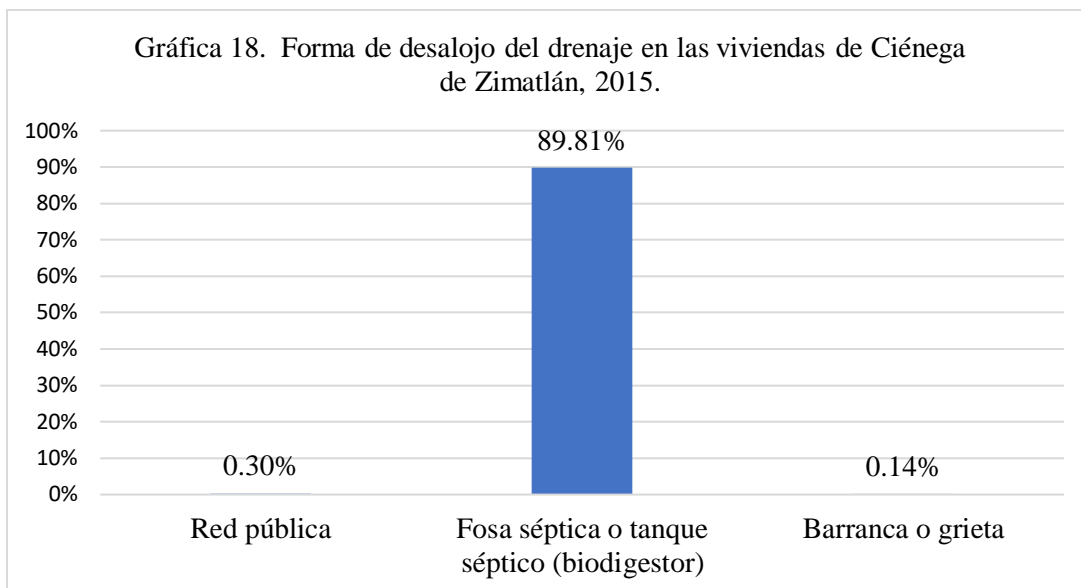
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

En el tema de disponibilidad de drenaje, en la Ciénega el 90.25% de las viviendas cuentan con este beneficio, mientras que el 9.28% restante no dispone de alguna forma de desalojo de residuos (ver gráfica 17), sin embargo, muy pocas viviendas cuenta con drenaje conectado a la red pública (0.30%), por lo que el 89.81% de las viviendas cuentan con una fosa séptica o tanque séptico en donde vierten sus residuos (ver gráfica 18).

Aunado al problema de falta de una red de drenaje público que beneficie a toda la población, no se cuenta en el municipio con alguna planta tratadora o alguna otra alternativa para el correcto manejo de agua residuales.



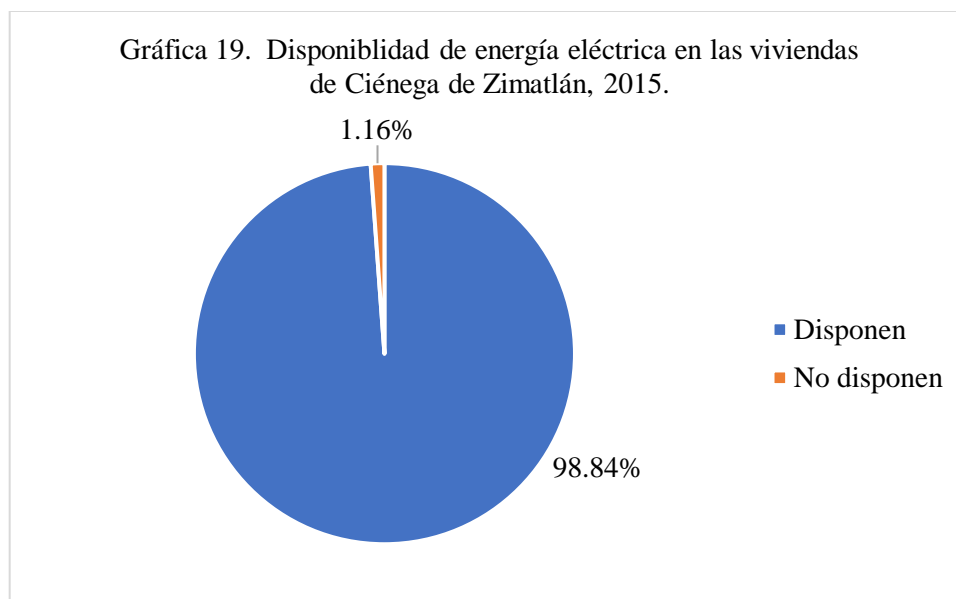
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

La energía eléctrica representa un servicio básico para la realización de actividades cotidianas, dentro y fuera de los hogares de la población. En la Ciénega de Zimatlán el 98.8% de las viviendas cuentan con este servicio, el cual es suministrado por parte de la Comisión Federal de Electricidad (ver figura 19).

En la población se cuenta con una red de electrificación y sistema de alumbrado público que cubre la mayor parte de las calles y es administrado por las autoridades municipales.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

El indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda para el año 2015 muestra que en la Ciénega de Zimatlán el 34.18% de la población presentaban esta carencia, lo cual equivale a aproximadamente 1040 personas, con relación al 2010 se registró un aumento de 4.99 puntos porcentuales de esta carencia. El distrito de Zimatlán (61.30%) y el estado de Oaxaca (59.20%) presentan un mayor índice de rezago de esta carencia con respecto a la Ciénega, sin embargo, este municipio no ha tenido progreso alguno solucionando esta problemática que repercute en la vida diaria de los pobladores (ver tabla 5).

Tabla 5. Carencia por calidad y espacios de la vivienda para Ciénega de Zimatlán, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca, 2010-2015.

	Porcentaje		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Ciénega de Zimatlán	29.19%	34.18%	811	1,040
Zimatlán	62.25%	61.30%	38,910	33,123
Oaxaca	58.03%	59.20%	2,249,194	2,379,574

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

3.5.6 Alimentación

El derecho social a una alimentación adecuada, debe satisfacer las necesidades nutrimentales básicas de los individuos, por consecuencia lograr una buena salud y una mejora en su calidad de vida, dicho concepto se encuentra reconocido dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Desarrollo Social, en el artículo sexto.

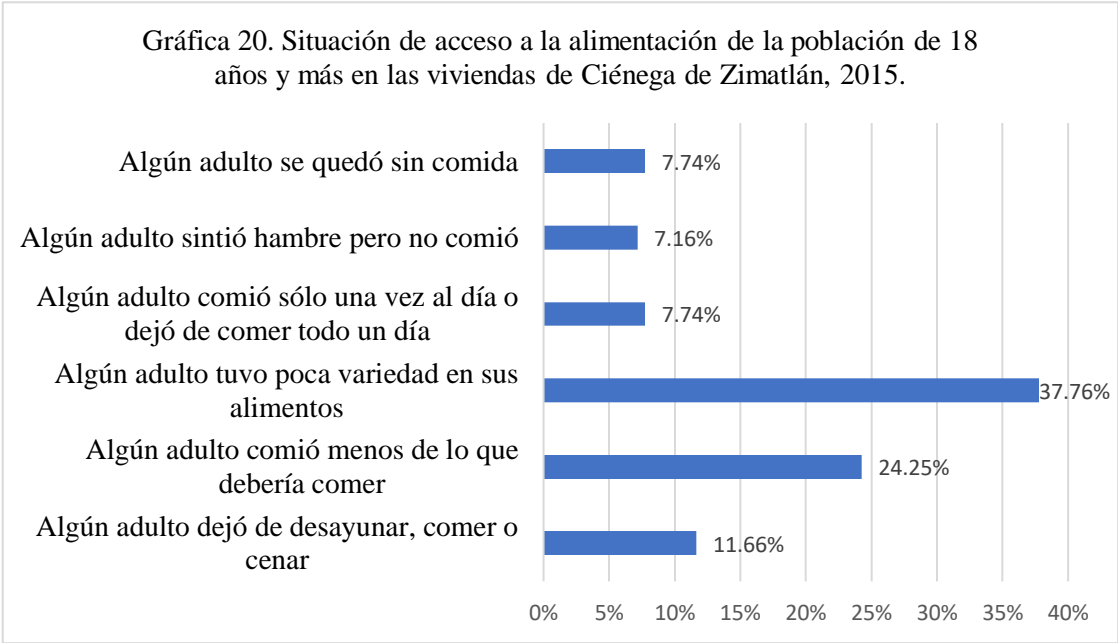
Es importante reconocer los grandes problemas de nutrición que han caracterizado a la población mexicana a lo largo de su historia y que han representado un obstáculo para lograr un desarrollo social pleno, tal es el caso de la desnutrición, la anemia, el sobrepeso y la obesidad.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) define el hambre “como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema y con carencia alimentaria. Esta definición de hambre considera tanto el ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, que representa el costo de una canasta de alimentos mínimos necesarios para tener una nutrición adecuada, así como la carencia de acceso a la alimentación” (CONEVAL, 2020).

El concepto de seguridad alimentaria sirve como base para el estudio de la problemática de alimentación en el país. Es por esto que el CONEVAL establece cuatro niveles de inseguridad alimentaria: severa, moderada, leve y seguridad alimentaria. Debido a lo anterior, se considera que una persona presenta carencia por acceso a la alimentación si presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo (CONEVAL, 2020).

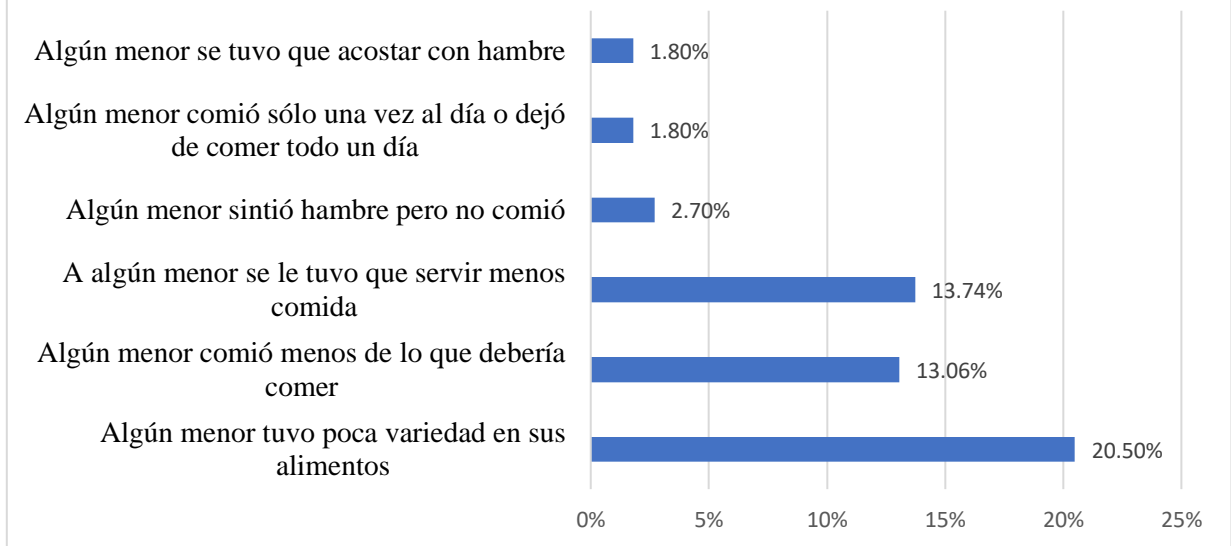
La población de la Ciénega de Zimatlán basa su alimentación principalmente en maíz, frijol, leche y sus derivados, así como también carne de pollo y carne de res, se consumen también verduras, pero en menor cantidad, estas en su mayoría son cosechadas dentro de la población. La producción agropecuaria sule la demanda de una gran parte de la población, sin embargo, no alcanza a cubrirla en su totalidad, por lo que se acude a la compra con vendedores externos, principalmente de las poblaciones aledañas o a la ciudad de Oaxaca.

En la Ciénega la situación alimentaria para la población de 18 años o más, muestra que los principales problemas son: la falta de variedad en los alimentos consumidos (37.76%), cuando un adulto come menos de lo que debería comer (24.25%) y cuando el adulto ha dejado de desayunar, comer o cenar (11.66%) (ver gráfica 20). Con respecto a la población de menos de 18 años, los problemas más significativos son: la falta de variedad en sus alimentos (20.50%), comer menos de lo que debería comer (13.06%), se le tuvo que servir menos comida (13.74%), (ver gráfica 21).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

Gráfica 21. Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años en las viviendas de Ciénega de Zimatlán, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

El indicador de carencia por acceso a la alimentación para el año 2015 muestra que en la Ciénega de Zimatlán el 23.53% de la población presenta dicha carencia, lo cual equivale a 716 personas aproximadamente, en comparación con el año 2010 esta carencia aumentó en 12.66 puntos porcentuales. El estado de Oaxaca presenta un porcentaje de esta carencia social más alto (32.23%) que el de la Ciénega de Zimatlán (ver tabla 6).

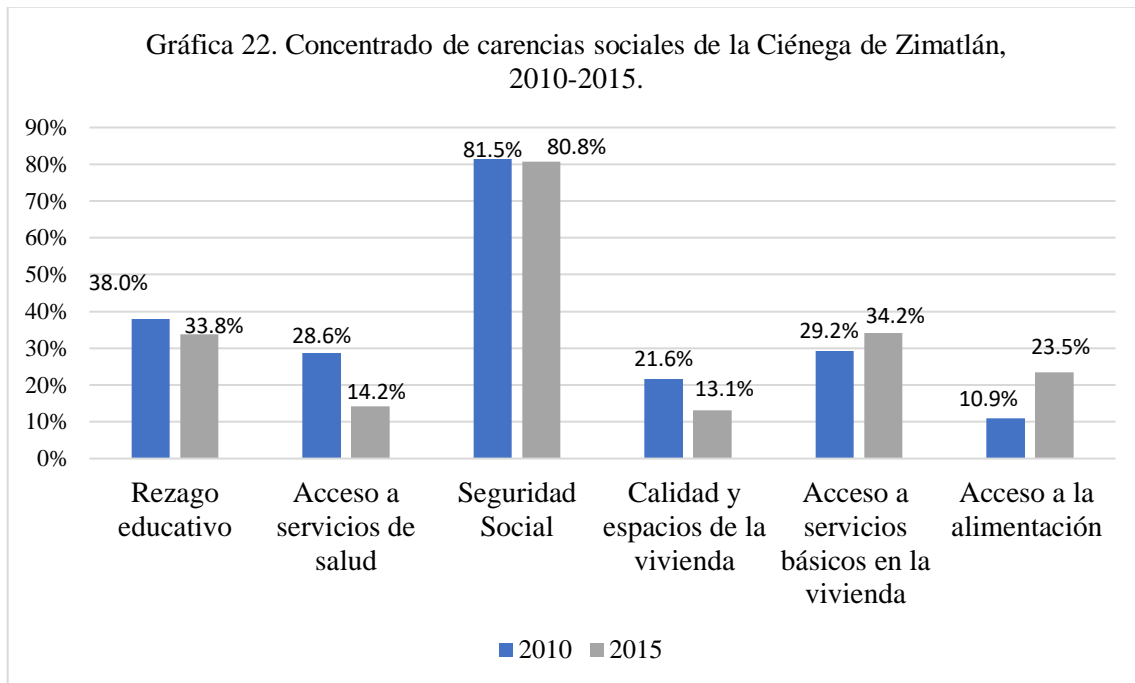
Tabla 6. Carencia por acceso a la alimentación para Ciénega de Zimatlán, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca, 2010-2015.

	Porcentaje		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Ciénega de Zimatlán	10.87%	23.53%	302	716
Zimatlán	20.42%	25.95%	12,764	14,019
Oaxaca	26.39%	32.23%	1,022,798	1,295,656

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

3.6 Carencias sociales

La medición de la pobreza multidimensional en la Ciénega de Zimatlán, a través de los datos anteriormente presentados por el CONEVAL, demuestra que para el año 2015, la carencia social que presenta la mayor parte de la población es la de seguridad social (80.8%), seguido del acceso a los servicios básicos (34.2%) y del rezago educativo (33.8%), siendo estas las tres principales carencias sociales que sufren los habitantes (ver gráfica 22).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

En la Ciénega de Zimatlán el porcentaje de población con al menos una carencia social de las anteriormente presentadas, ascendió en 2015, a 95.7% y la población con tres o más carencias sociales fue de 30.1% es decir 3.1 puntos porcentuales más que en el año 2010. Debido a lo anterior, se deduce que las carencias sociales continúan presentes dentro de esta población, y los esfuerzos por mejorarla a través de programas sociales no han ayudado (ver tabla 10).

Para el año 2015, la población con al menos una carencia social representó el 95.7%, un porcentaje muy similar al presentado en 2010 (94.8%), mientras que la población con tres o más carencias sociales representó el 30.1%, es decir tuvo una disminución muy baja en comparación con el resultado de 2010 (33.3%) (ver tabla 7).

Tabla 7. Población con carencias sociales de la Ciénega de Zimatlán, 2010-2015.

	Porcentaje		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Población con al menos una carencia social	94.8%	95.7%	2,634	2,913
Población con tres o más carencias sociales	33.3%	30.1%	924	917

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

3.7 Características económicas

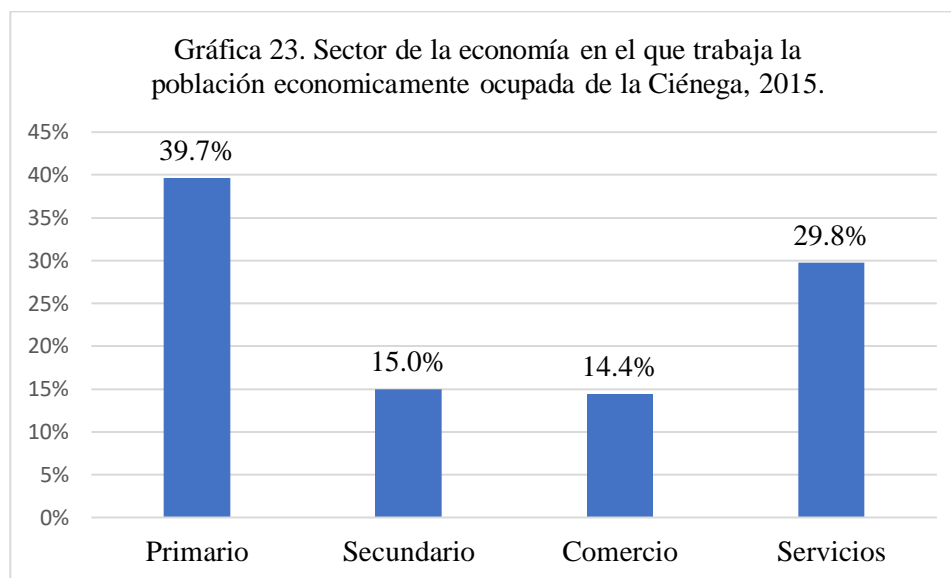
En el municipio de la Ciénega la población de 12 años y más corresponde al 78.44% del total de la población, lo cual equivale a 2388 personas, de este número el 37.4% equivale a la población económicamente activa, donde el 98.5% se encuentran en situación de ocupación y el 1.46% restantes están desocupados (ver tabla 8).

Tabla 8. Condición de situación económica de la población de 12 años y más de la Ciénega de Zimatlán, 2015.

Población de 12 años y más	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
	Ocupada	Desocupada	Total	
2,388	98.5%	1.46%	37.4%	62.5%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

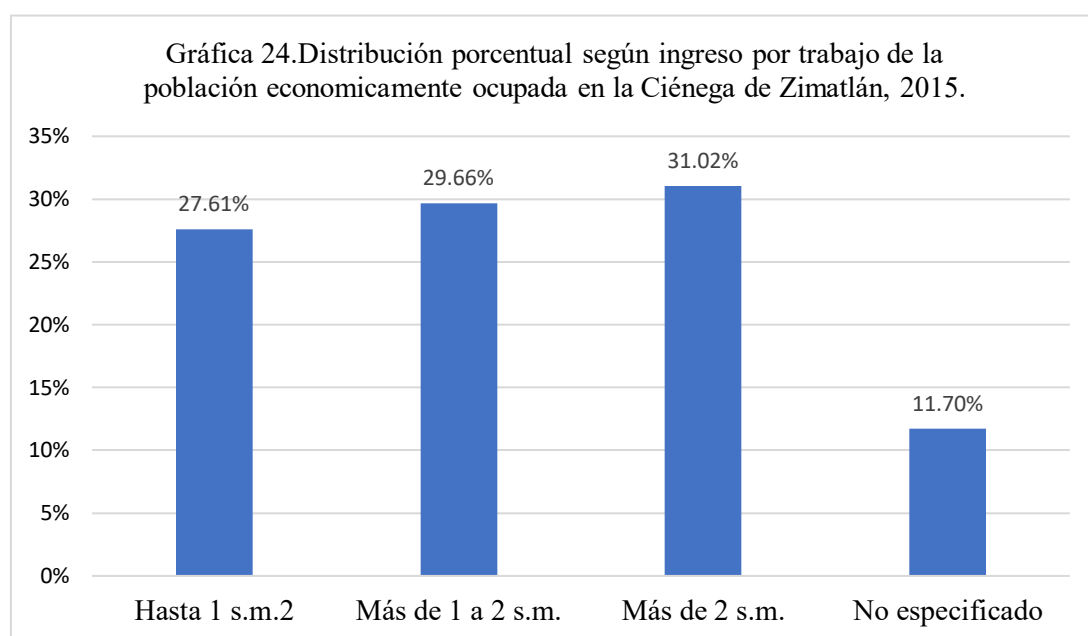
En la Ciénega se presenta buena condición del suelo, así como recursos naturales suficientes que hacen propicio el espacio para la realización de actividades primarias, como la agricultura y la ganadería, por lo que en este sector trabaja cerca del 39.7% del total de personas ocupadas. El 29.8% de la población ocupada labora en el sector servicios, lo cual comprende principalmente actividades como el transporte, gobierno y demás servicios públicos y privados. En el sector secundario trabaja el 15% de la población y en comercio el dato es de 14.4% de la población ocupada (ver gráfica 23).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

El salario mínimo mensual (s.m.) es una variable que se construye con base en el Catálogo de salarios mínimos generales donde se indica el área geográfica a la que pertenece la entidad, municipio o delegación, así como el salario mínimo que le corresponde, con vigencia al 31 de diciembre de 2015. Para el estado de Oaxaca, que pertenece a la zona geográfica B, corresponde un salario mensual mínimo de \$1993.50 por persona (INEGI, 2020).

La población de la Ciénega que percibe un ingreso de hasta 1 salario mínimo mensual corresponde al 27.61% de la población ocupada, esto representa a 243 personas, mientras que la población que recibe entre 1 y 2 salarios mínimos equivale al 29.66% de dicha población, representando cerca de 261 personas, y con respecto a los individuos que perciben más de 2 salarios mínimo al mes el porcentaje es de 31.02% lo cual equivale a aproximadamente 273 personas bajo esta condición (ver gráfica 24).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015.

3.8 Pobreza por ingresos

La línea de pobreza por ingresos, estimada por el CONEVAL para la población de la Ciénega de Zimatlán, indica que una persona es considerada pobre si sus ingresos no alcanzan para cubrir el total del valor de la canasta alimentaria y la no alimentaria, la cual a precios de enero 2015 equivalía a \$1,667.44. Para el año 2010 en esta población el 71.79% de las personas se encontraba en situación de pobreza por ingreso, esto equivale a aproximadamente 1,997 personas. Para el año 2015, la situación no mejoró, ya que la población pobre representó el 84.65% de los habitantes, es decir un incremento del 12.76% con respecto a 2010 (ver tabla 9).

Tabla 9. Población en situación de pobreza por ingresos en la Ciénega de Zimatlán, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca, 2010-2015.

	Porcentaje		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Ciénega de Zimatlán	71.89%	84.65%	1,997	2,577
Zimatlán	72.56%	77.63%	45,352	41,947
Oaxaca	68.28%	70.75%	2,646,406	2,843,964

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

En la Ciénega, el ingreso para el bienestar mínimo calculador por el CONEVAL a precios de enero 2015, era de \$897.22, esto representa solamente el valor de la canasta alimentaria. Para el año 2015 el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema por ingreso representó el 50.76%, mientras que en 2010 este porcentaje fue de 31.16%, por lo que se logra identificar un aumento de 19.6% de la pobreza extrema (ver tabla 10).

Tabla 10. Población en situación de pobreza extrema por ingresos en la Ciénega de Zimatlán, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca, 2010-2015.

	Porcentaje		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Ciénega de Zimatlán	31.16%	50.76%	865	1,545
Zimatlán	37.00%	44.59%	23,127	24,092
Oaxaca	36.20%	37.28%	1,403,089	1,498,750

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2010 y 2015.

De acuerdo a los datos presentados anteriormente, se puede identificar, que en la población de la Ciénega de Zimatlán, la pobreza y pobreza extrema por ingresos ha aumentado en el periodo de 2010 a 2015, esto repercute directamente en la calidad de vida de las personas y en su desarrollo pleno dentro de la sociedad.

Conclusiones

En México y el resto del mundo, la medición correcta del fenómeno social de la pobreza es de vital importancia, ya que involucra a millones de personas que viven en esta condición y sufren las consecuencias de no tener una calidad de vida adecuada. Por lo que, la correcta identificación de la pobreza, tiene relación directa con la precisión en la creación y aplicación de las políticas sociales encaminadas a combatir este problema.

El avance en el desarrollo de la medición de la pobreza y las teorías para su interpretación ha traído consigo la formulación de distintos métodos que nos permiten identificar las variables claves utilizadas para describir dicho fenómeno social. Los criterios metodológicos para la medición de la pobreza en México, establecidos por el CONEVAL, contemplan las dimensiones de bienestar económico, carencias sociales y el ámbito territorial, aspectos esenciales para poder entender el contexto social y económico de los municipios y estados en nuestro país.

El estado de Oaxaca representa, en la actualidad, uno de los estados de México con la mayor parte de su población en situación de pobreza y pobreza extrema, teniendo como principales problemáticas la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, el acceso a la seguridad social, las carencias por acceso a la alimentación y el ingreso por debajo de la línea de bienestar. A pesar de la implementación de programas sociales encaminados a la reducción de la pobreza, no se ha podido mitigar este problema en todos los municipios que conforman la entidad, teniendo como resultado, la constante privación de derechos sociales y falta de ingresos necesarios para tener una vida plena en sociedad.

De acuerdo al análisis de los indicadores presentados anteriormente para el municipio de la Ciénega de Zimatlán, durante los años 2010 a 2015, más de la mitad de la población se encontraba en situación de pobreza multidimensional, al presentar al menos una carencia social y sus ingresos no les era suficiente para la satisfacción de sus necesidades diarias. De la misma forma, la población en pobreza extrema multidimensional no ha reducido su número durante este periodo, y continuaron siendo afectados por no percibir un ingreso que al menos les permitiera comprar el alimento necesario para vivir, aunado a que no se les ha otorgado las condiciones sociales de vida digna; educación, salud, seguridad social, etc., para llevar a cabo sus actividades diarias.

De acuerdo a los datos presentados en esta investigación se puede aseverar que en la Ciénega de Zimatlán los programas sociales que tienen el objetivo de reducir la pobreza multidimensional, no lo han logrado, ya que a pesar de que algunas carencias sociales han mejorado, como es el caso del acceso a los servicios de salud y la calidad y espacios de la vivienda, otros no lo han hecho y han empeorado su situación, tal es el caso del acceso a los servicios básicos de la vivienda y el acceso a la alimentación, por lo que no se tiene una mejora íntegra de todos los indicadores de carencia ni el ingreso percibido, por tanto, la población no puede mejorar su calidad de vida y dejar de ser pobres.

De acuerdo al análisis de los indicadores presentados anteriormente, se puede identificar áreas de oportunidad que pueden ayudar a mejorar la implementación de las políticas sociales dentro de la población de la Ciénega de Zimatlán, y que ,por tanto, podrían mejorar la calidad de vida a corto y largo plazo de los habitantes:

- Educación:
 - La infraestructura, el proceso de aprendizaje y los contenidos deben ser de calidad en todos los niveles educativos.
 - Adaptar y flexibilizar el proceso de aprendizaje a las condiciones de la población estudiantil. Impulsar la educación abierta puede funcionar para evitar la deserción escolar, ya que muchos habitantes no cuentan con el tiempo suficiente para asistir a las instituciones educativas.

- Servicios de salud:
 - Garantizar que el servicio de salud brindado en la comunidad sea eficaz, oportuno y eficiente, de esta forma se podrá atender a los habitantes que requieran su uso y así resolver sus problemas de salud sin tener que acudir a otras poblaciones o a la ciudad de Oaxaca para ello.
 - Impulsar el cuidado de la salud a través de campañas de información sobre enfermedades, su prevención y formas de tratarlas. Además de informar sobre los servicios y productos que ofrece el centro de salud para las personas en general.
 - Garantizar el abasto de medicina e instrumentos necesarios en las instancias de salud para otorgar un servicio completo a los usuarios.

- Seguridad social:
 - La mayor parte de la población en edad productiva de esta comunidad se encuentra dentro de la economía informal, lo que hace más difícil el acceso a la seguridad social, es por eso que se debería asegurar el acceso a estos derechos a pesar de que los trabajadores no pertenezcan al sector formal de la economía.
 - Considerar el gasto en seguridad social basándose en las necesidades de la población vulnerable con menores ingresos.

- Vivienda:
 - Facilitar el acceso a recursos materiales de construcción de buena calidad y a bajo costo, para que las viviendas que no cuentan con condiciones dignas de ser habitadas puedan mejorar su situación actual.

- Servicios Básicos:
 - Al no contar con un sistema de drenaje en la población es necesario que existan mecanismos que faciliten la construcción de fosas sépticas en la población, al igual que el establecimiento de un protocolo para el tratamiento de las aguas residuales.

- Proveer de la infraestructura necesaria para que los servicios de agua potable y luz eléctrica puedan llegar a todas las viviendas de la población, en especial aquellas que se encuentran en la periferia y no cuentan con ninguno de estos servicios.
- Alimentación
 - A través de programas sociales brindar de alimentos nutritivos a la población más vulnerable que no cuente con los recursos suficientes para acceder a ellos.
 - Brindar de las herramientas necesarias a los productores de alimentos de la población para fomentar la venta de sus productos dentro de la población a un costo accesible para todos.
 - Fomentar una alimentación sana y balanceada, a través de campañas de concientización que promuevan el consumo de productos saludables cultivados y producidos dentro de la misma comunidad.

En la Ciénega de Zimatlán, las políticas sociales implementadas para el combate a la pobreza, deben mejorar su alcance y calidad para poder cumplir con su principal objetivo, y de esta forma brindar las herramientas necesarias que los pobladores necesitan para realizar sus actividades diarias, solamente así se podrá disminuir el grado de pobreza multidimensional en el que se encuentra actualmente esta población.

Referencias

Boltvinik, J. (2000). *Métodos de medición de la pobreza. Una evaluación crítica (2ª parte)*. Socialis. N° 2, pp. 83-123.

CONEVAL(25 de marzo de 2020). *Diagnóstico sobre alimentación y desnutrición. Informe ejecutivo*.
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/Diagnostico_sobre_alimentacion_y_nutricion_270715.pdf

DIGEPO (3 de julio de 2021). *Pobreza en el campo y la ciudad en tres regiones de Oaxaca*. <http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/publicaciones/pobreza.pdf>

Kantz, R. (1995). La medición de las necesidades básicas insatisfechas en los censos de población. México, CEPAL.

Bibliografía

- Banco Mundial (16 de marzo de 2020). *LAC Equity Lab: Pobreza*.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/poverty>
- Boltvinik, J. (1992). El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo. Comercio Exterior. Vol. 42, num. 4 , México.
- Boltvinik, J. (2003). *Evolución y características de la pobreza*, en Comercio Exterior, vol. 53, núm. 6, México.
- Boltvinik, J.(2001). *Los rostros de la pobreza*. México, DF. Editorial Limusa.
- Boltvinik, J.(2010). *Principios de Medición Multidimensional de la Pobreza*. Mundo Siglo XXI. Vol(22), p. 35.
- CEPAL (17 marzo de 2020). *Enfoques para la medición de la pobreza*.
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/enfoques-para-la-medicion-de-la-pobreza-breve-revision-de-la-literatura.pdf>
- CEPAL (19 de marzo de 2020). *La medición de la pobreza: el método de las líneas de pobreza*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31427/S2000704_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL(15 de marzo de 2020). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117_es.pdf?sequence=1
- CONEVAL (25 de marzo de 2020). *Carencia por acceso a la alimentación Programas que son relevantes para la disminución de esta carencia*.
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_acceso_a_la_alimentacion_2020.pdf
- CONEVAL (15 de marzo de 2020). *Medición de la pobreza*.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- CONEVAL (18 de marzo de 2020). *Anexo único de los “Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza”*.
<https://www.coneval.org.mx/Normateca/Documents/ANEXO-Lineamientos-DOF-2018.pdf>
- CONEVAL(2014). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (segunda edición). México, DF, 2014.

DGEEC (16 de marzo de 2020). *Necesidades básicas insatisfechas (NBI): una aproximación a la pobreza estructural, 2012*.
[https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/investigacion%20tematica/Necesidades%20Basicas%20Insatisfechas%20\(NBI\).pdf](https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/investigacion%20tematica/Necesidades%20Basicas%20Insatisfechas%20(NBI).pdf)

Domínguez, J. (2006). *Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores*. Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa. Vol(2), p. 31.

Finanzas Oaxaca (20 de enero de 2021). *Plan de desarrollo municipal*. Recuperado de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/013.pdf

Houghton, J., & Khandker, S. (2009). *Handbook Poverty + Inequality*. Washington: The World Bank.

Hernández, E. (1992). *La pobreza en México*. En Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4, México.

INEGI. (16 de marzo de 2020). *Encuesta Intercensal 2015 Síntesis metodológica y conceptual*.
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078836.pdf

Organización Mundial del Trabajo (20 de enero de 2021) *Hechos concretos sobre la seguridad social*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf

Rowntree, B. S. (1901), *Poverty: A Study of Town Life*, Londres, Macmillan.

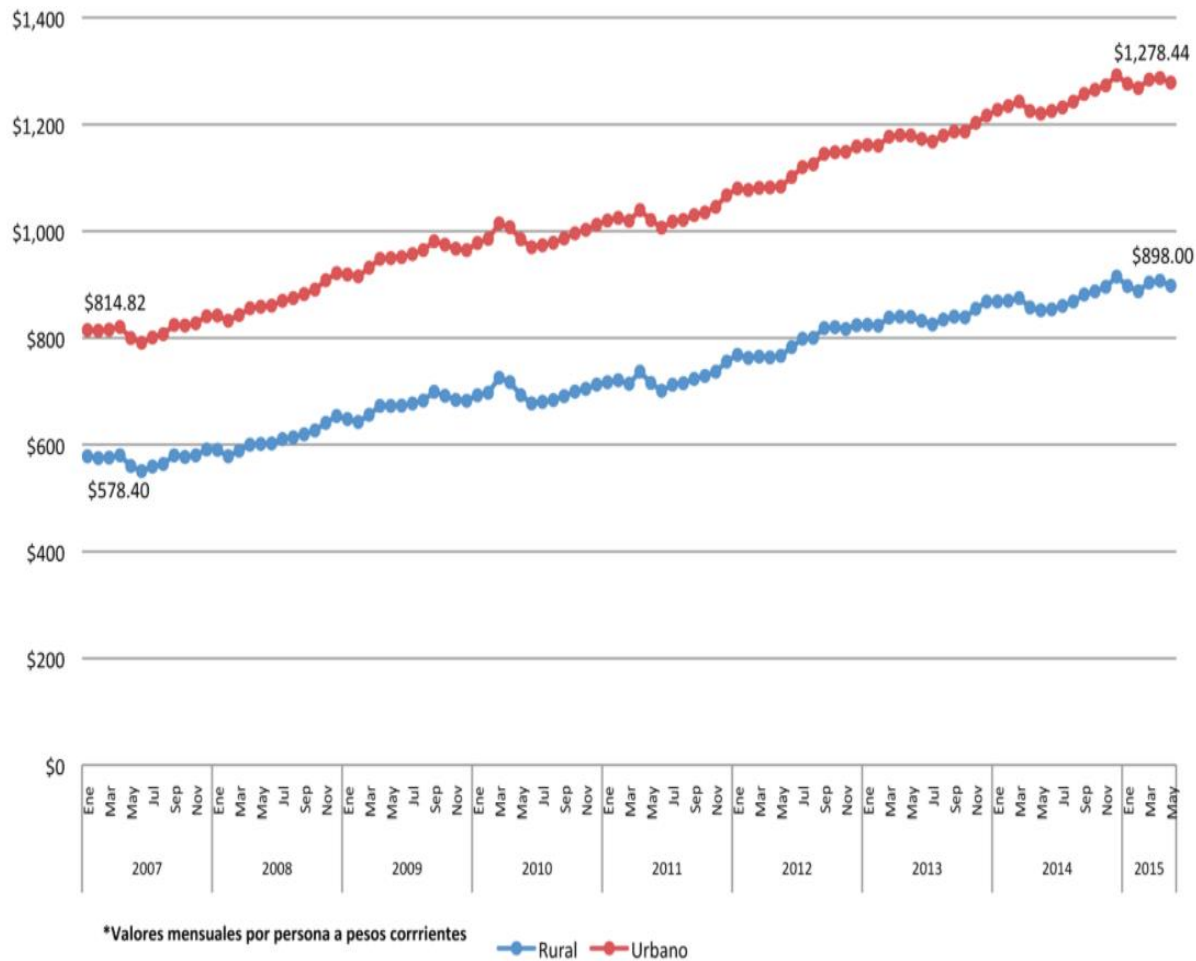
Sen, A. (1998). *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*, 8va. ed., Bogotá: Planeta.

Townsend, P. (2003), *La conceptualización de la pobreza*, en Comercio Exterior, vol. 53, núm. 5, México.

Anexos

Anexo 1. Evolución mensual de la canasta alimentaria por persona a precios corrientes en México (enero, 2007- mayo, 2015).



Fuente: "Evolución de las líneas de pobreza por ingresos 1992-2021", CONEVAL.

Anexo 2. Composición de la canasta alimentaria rural en México a precios de enero 2015.

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos rural a precios de¹:		ene-15				
(Canasta Alimentaria-Rural)						
Grupo	Nombre	Consumo (grxdía)	Precio x kg/L	Costo diario	Costo mensual	
		1,354.3		\$ 29.91	\$ 897.22	
Maíz	Maíz en grano	70.2	5.2	\$ 0.36	\$ 10.94	
	Tortilla de maíz	217.9	13.4	\$ 2.93	\$ 87.88	
Trigo	Pasta para sopa	7.8	26.5	\$ 0.21	\$ 6.22	
	Galletas dulces	3.1	50.1	\$ 0.15	\$ 4.65	
	Pan blanco	11.2	27.4	\$ 0.31	\$ 9.21	
	Pan de dulce	18.0	41.7	\$ 0.75	\$ 22.53	
Arroz	Arroz en grano	14.0	14.5	\$ 0.20	\$ 6.07	
	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	113.0	\$ 2.09	\$ 62.79	
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.8	81.2	\$ 1.20	\$ 36.11	
	Molida	13.6	99.7	\$ 1.36	\$ 40.73	
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	53.9	\$ 1.50	\$ 45.09	
	Pollo entero o en piezas	32.5	52.1	\$ 1.69	\$ 50.76	
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	41.0	\$ 0.26	\$ 7.73	
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	14.4	\$ 1.71	\$ 51.38	
	Leche bronca	37.0	7.7	\$ 0.29	\$ 8.59	
Quesos	Fresco	5.0	68.0	\$ 0.34	\$ 10.14	
Huevos	De gallina	29.6	36.5	\$ 1.08	\$ 32.43	
Aceites	Aceite vegetal	17.6	23.3	\$ 0.41	\$ 12.27	
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	15.2	\$ 0.50	\$ 14.94	
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	18.5	\$ 0.73	\$ 21.83	
	Chile*	10.5	29.4	\$ 0.31	\$ 9.28	
	Jitomate	67.1	19.5	\$ 1.31	\$ 39.28	
Leguminosas	Frijol	63.7	15.9	\$ 1.02	\$ 30.46	
Frutas frescas	Limón	22.4	15.0	\$ 0.34	\$ 10.13	
	Manzana y perón	25.8	17.2	\$ 0.45	\$ 13.36	
	Naranja	24.8	5.1	\$ 0.13	\$ 3.79	
	Plátano tabasco	32.5	11.0	\$ 0.36	\$ 10.73	
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	14.3	\$ 0.29	\$ 8.59	
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	66.8	\$ 0.23	\$ 6.94	
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	1.1	\$ 0.27	\$ 8.05	
	Refrescos de cola y de sabores	106.2	12.2	\$ 1.29	\$ 38.70	
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar		1.5	\$ 4.88	\$ 146.54	
	Otros alimentos preparados		1.5	\$ 0.97	\$ 29.09	

Fuente: “Contenido y valor de las líneas de bienestar 1992-2016”, CONEVAL.

Anexo 3. Composición de la canasta alimentaria urbana en México a precios de enero 2015

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos urbano a precios de: (Canasta Alimentaria-Urbano)			ene-15			
Grupo	Nombre	Consumo (grxdia)	Precio x kg/L	Costo diario	Costo mensual	
		1,592.5		\$ 42.19	\$ 1,265.80	
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	13.6	\$ 2.12	\$ 63.63	
	Pasta para sopa	5.6	26.6	\$ 0.15	\$ 4.50	
Trigo	Pan blanco	26.0	29.2	\$ 0.76	\$ 22.74	
	Pan de dulce	34.1	52.6	\$ 1.80	\$ 53.86	
	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.6	44.2	\$ 0.25	\$ 7.38	
Arroz	Arroz en grano	9.2	16.2	\$ 0.15	\$ 4.50	
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	58.7	\$ 0.21	\$ 6.38	
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	119.5	\$ 2.52	\$ 75.54	
	Molida	13.9	105.2	\$ 1.46	\$ 43.87	
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	76.3	\$ 1.55	\$ 46.42	
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	80.7	\$ 0.25	\$ 7.58	
	Jamón	4.1	79.1	\$ 0.32	\$ 9.73	
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	56.2	\$ 0.89	\$ 26.56	
	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	77.8	\$ 0.35	\$ 10.59	
	Pollo entero o en piezas	17.1	51.0	\$ 0.87	\$ 26.14	
Pescados frescos	Pescado entero	3.4	53.2	\$ 0.18	\$ 5.45	
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.8	14.1	\$ 2.87	\$ 85.96	
Quesos	Fresco	4.8	68.0	\$ 0.33	\$ 9.87	
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	32.0	\$ 0.21	\$ 6.41	
Huevos	De gallina	33.4	33.9	\$ 1.13	\$ 33.88	
Aceites	Aceite vegetal	10.9	23.4	\$ 0.25	\$ 7.65	
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	14.9	\$ 0.66	\$ 19.94	
	Cebolla	42.3	17.9	\$ 0.76	\$ 22.70	
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.2	29.0	\$ 0.29	\$ 8.85	
	Jitomate	63.0	19.4	\$ 1.22	\$ 36.71	
Leguminosas	Frijol	50.6	17.8	\$ 0.90	\$ 27.06	
	Limón	26.0	13.7	\$ 0.36	\$ 10.71	
Frutas frescas	Manzana y perón	29.9	19.8	\$ 0.59	\$ 17.74	
	Naranja	28.6	5.0	\$ 0.14	\$ 4.31	
	Plátano tabasco	34.7	11.4	\$ 0.39	\$ 11.84	
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	14.7	\$ 0.22	\$ 6.64	
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	75.6	\$ 0.65	\$ 19.64	
	Agua embotellada	411.5	1.3	\$ 0.54	\$ 16.14	
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.1	16.4	\$ 0.92	\$ 27.60	
	Refrescos de cola y de sabores	169.0	11.3	\$ 1.91	\$ 57.37	
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar		1.5	\$ 11.75	\$ 352.58	
	Otros alimentos preparados		1.5	\$ 2.24	\$ 67.35	

Fuente: “Contenido y valor de las líneas de bienestar 1992-2016”, CONEVAL.

Anexo 4. Valor mensual por persona de la Línea de Bienestar (canasta alimentaria más no alimentaria) en México a precios de enero 2015.

Valor mensual por persona de la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria)¹	ene-15	
	Línea de Pobreza por Ingresos urbano (Canasta alimentaria más no alimentaria-urbano)	Línea de Pobreza por Ingresos rural (Canasta alimentaria más no alimentaria-rural)
Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria)	\$ 2,601.75	\$ 1,667.44
Grupo		
Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)	\$ 1,265.80	\$ 897.22
Canasta no alimentaria	\$ 1,335.95	\$ 770.22
Transporte público	\$ 218.85	\$ 132.92
Limpieza y cuidados de la casa	\$ 69.49	\$ 63.81
Cuidados personales	\$ 123.67	\$ 78.51
Educación, cultura y recreación	\$ 256.92	\$ 97.29
Comunicaciones y servicios para vehículos	\$ 59.98	\$ 16.30
Vivienda y servicios de conservación	\$ 208.59	\$ 118.19
Prendas de vestir, calzado y accesorios	\$ 162.87	\$ 106.57
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	\$ 18.17	\$ 14.04
Cuidados de la salud	\$ 167.29	\$ 114.36
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	\$ 21.66	\$ 12.97
Artículos de esparcimiento	\$ 5.75	\$ 2.02
Otros gastos	\$ 22.72	\$ 13.25

Fuente: “Contenido y valor de las líneas de bienestar 1992-2016”, CONEVAL.